

ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA DEL EJÉRCITO

ESCUELA DE POSTGRADO



TESIS

**PARTICIPACIÓN DE LA 1RA BRIGADA DE INFANTERÍA EN APOYO A LA  
POLICÍA NACIONAL PARA EL CONTROL DEL ORDEN INTERNO EN SU  
ÁMBITO DE RESPONSABILIDAD, TUMBES, 2022.**

AUTOR:

Bach. Ramdhold Enrique COLLANTES GOICOCHEA  
Código ORCID 0000-0003-0568-9196

Para optar al Grado Académico de

**MAESTRO EN CIENCIAS MILITARES**

**Con mención en Planeamiento Estratégico y Toma de Decisiones**

ASESOR:

Mg. Willians Hirohito Osada Bazán  
Código ORCID N° 0000-0001-6506-832X

2023

ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA DEL EJÉRCITO  
ESCUELA DE POSTGRADO

DEPARTAMENTO GESTIÓN DE INVESTIGACIÓN



ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS No 070 – 2023/ DGI

En la Escuela Superior de Guerra del Ejército - Escuela de Postgrado, a los quince (15) días del mes de diciembre del año dos mil veintitrés, siendo las ..10...50 horas, se reunió el jurado evaluador conformado por los docentes:

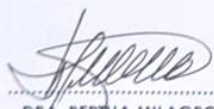
❖	Doctora	BERTHA MILAGROS VILLALOBOS MENESES	Presidente
❖	Maestro	EDGARD ELISEO CARMEN CHOQUEHUANCA	Vocal
❖	Maestro	JOHAN CRISTIAN RUBIO MARTINEZ	Secretario

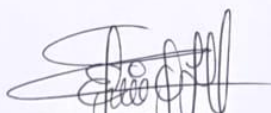
Designados según Resolución de Expedito para Sustentación de Tesis N° 070-2023/SIE/DGI/ESGE-EPG del 11 de diciembre del 2023, para evaluar la sustentación presencial y defensa de la Tesis de Grado titulada "PARTICIPACIÓN DE LA 1RA BRIGADA DE INFANTERÍA EN APOYO A LA POLICÍA NACIONAL PARA EL CONTROL DEL ORDEN INTERNO EN SU ÁMBITO DE RESPONSABILIDAD, TUMBES, 2022", presentado por el bachiller RAMDHOLD ENRIQUE COLLANTES GOICOCHEA, para optar el Grado Académico de Maestro en Ciencias Militares con mención en Planeamiento Estratégico y Toma de decisiones, de acuerdo a lo establecido en el artículo 45° de la Ley Universitaria N° 30220.

Luego de atender la sustentación presencial, defensa de la tesis de grado y realizadas las preguntas de rigor, el jurado acordó concederte la calificación de .....QUINE.....

En mérito del cual, el jurado ...APRUEBA..... (aprueba / no aprueba) que se le otorgue el Grado Académico de Maestro en Ciencias Militares con mención en Planeamiento Estratégico y Toma de decisiones.

Firmado, en Chorrillos a los quince (15) días del mes de diciembre del 2023.

  
.....  
DRA. BERTHA MILAGROS  
VILLALOBOS MENESES  
PRESIDENTE

  
.....  
MG. EDGARD ELISEO  
CARMEN CHOQUEHUANCA  
VOCAL

  
.....  
MG. JOHAN CRISTIAN  
RUBIO MARTINEZ  
SECRETARIO

### **Autorización para publicación y uso**

Yo, Ramdhold Enrique COLLANTES GOICOCHEA a través del presente documento autorizo a la Escuela Superior de Guerra del Ejército-Escuela de Postgrado la publicación del texto completo o parcial de la tesis de grado titulada: **PARTICIPACIÓN DE LA 1RA BRIGADA DE INFANTERÍA EN APOYO A LA POLICÍA NACIONAL PARA EL CONTROL DEL ORDEN INTERNO EN SU ÁMBITO DE RESPONSABILIDAD, TUMBES, 2022**, presentada para optar al grado académico de Maestro en Ciencias Militares con mención en Planeamiento Estratégico y Toma de Decisiones en el Repositorio Institucional y en el Repositorio Nacional de Tesis (Renati) de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (Sunedu), de conformidad al marco legal y normativo vigente. La tesis se mantendrá permanente e indefinidamente en el Repositorio para beneficio de la comunidad académica y de la sociedad. En tal sentido autorizo gratuitamente y en régimen de no exclusividad los derechos estrictamente necesarios para hacer efectiva la publicación, de tal forma que el acceso al mismo sea libre y gratuito, permitiendo su consulta e impresión, pero no su modificación. La tesis puede ser distribuida, copiada, exhibida y usada también con fines académicos siempre que se indique la autoría y no se podrán realizar obras derivadas de la misma.

Chorrillos, 15 de diciembre del 2023



---

Ramdhold Enrique Collantes Goicochea

DNI: 43419686

### Declaración Jurada de Autoría

Mediante el presente documento, Yo, Bach. Ramdhold Enrique COLLANTES GOICOCHEA, identificado con Documento Nacional de Identidad N° 43419686, con domicilio real en Jirón Piura N 246, distrito de La Perla, provincia del Callao, departamento de Lima, estudiante / egresado de Maestría en Ciencias Militares con Mención en Planeamiento estratégico y Toma de Decisiones de la Escuela Superior de Guerra del Ejército-Escuela de Postgrado (ESGE-EPG) declaro bajo juramento que:

Soy el autor de la investigación titulada: **PARTICIPACIÓN DE LA 1RA BRIGADA DE INFANTERÍA EN APOYO A LA POLICÍA NACIONAL PARA EL CONTROL DEL ORDEN INTERNO EN SU ÁMBITO DE RESPONSABILIDAD, TUMBES, 2022.**, que presento a los 15 días de diciembre del año 2023, ante esta institución con fines de optar al grado académico de Maestro en Ciencias Militares con mención en Planeamiento Estratégico y Toma de Decisiones.

Dicha investigación se ha desarrollado respetando los principios éticos propios, no ha sido presentada ni publicada anteriormente por ningún otro investigador ni por el suscrito, para optar otro grado académico ni título profesional alguno. Declaro que se ha citado debidamente toda idea, texto, figura, fórmulas, tablas y otros que corresponden al suscrito o a otro en respeto irrestricto a los derechos del autor. Declaro conocer y me someto al marco legal y normativo vigente relacionado a dicha responsabilidad.

Declaro bajo juramento que los datos e información presentada pertenecen a la realidad estudiada, que no han sido falseados, adulterados, duplicados ni copiados. Que no he cometido fraude científico, plagio o vicios de autoría; en caso contrario, eximo de toda responsabilidad a la Escuela Superior de Guerra del Ejército-Escuela de Postgrado y me declaro como el único responsable.

Chorrillos, 15 de diciembre de 2023.



---

Ramdhold Enrique Collantes Goicochea

DNI: 43419686

### **Dedicatoria**

A mis padres Luis Collantes y Aurora Goicochea, a quienes les debo todo lo que soy, quienes han sido los pilares y son mi motivación para seguir adelante, pues sin ellos no lo habría logrado.

A mis hermanos Michael y Joe que me impulsan a ser mejor cada día, me ayudan a superar las dificultades y que siempre confiaron en mí.

A mi abuela Esperanza a quien siempre la tengo presente y su apoyo moral ha sido muy importante.

## Índice

	<b>Página</b>
Carátula	1
Página de jurado	2
Autorización para publicación y uso	3
Declaración jurada de Autoría	4
Dedicatoria	5
Índice	6
Lista de tablas	9
Lista de figuras	10
Resumen	11
Abstract	12
Introducción	13
<b>CAPÍTULO I : EL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN</b>	
1.1 Planteamiento del problema	14
1.2 Justificación de la investigación	15
1.3 Delimitación de la investigación	15
1.4 Limitaciones de la investigación	16
1.5 Formulación del problema	15
1.6 Objetivos de la investigación	16
<b>CAPÍTULO II : MARCO TEÓRICO</b>	
2.1 Antecedentes de la investigación	17
2.1.1 Antecedentes nacionales	17
2.1.2 Antecedentes internacionales	20

2.2	Bases teóricas	23
2.3	Categorías, Sub categorías apriorísticas	25
2.4	Definición de términos	26
2.5	Hipótesis	27

### **CAPÍTULO III: MÉTODO**

3.1	Enfoque de investigación	28
3.2	Tipo de investigación	28
3.3	Método de investigación	28
3.4	Objeto de estudio	29
3.5.	Muestra de estudio	29
3.6	Técnicas e Instrumentos de recolección de datos	29
3.7	Rigor científico	30
3.8	Técnica de procesamiento y análisis de datos	41

### **CAPITULO IV: ANÁLISIS Y SÍNTESIS**

4.1	Recolección de datos	32
4.2	Organización de los datos	33
4.3	Definición de categorías	34
4.4	Soporte de categorías	39
4.5	Red semántica	41
4.6	Triangulación	43

### **CAPITULO V: DIALOGO TEÓRICO EMPÍRICO** 49

### **CAPITULO VI: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES** 51

6.1	Conclusiones	51
-----	--------------	----

6.2	Recomendaciones	52
	<b>Referencias bibliográficas</b>	<b>53</b>
	<b>Anexos</b>	<b>66</b>
1.	Matriz de consistencia	67
2.	Instrumentos de recolección de datos	69
3.	Validación de instrumentos de recolección de datos	73
4.	Autorización de recolección de datos	80
5.	Compromiso ético	82
6.	Hoja de datos personales	84
7.	Aporte de investigación	86
7.1	Titulo del aporte de investigación	87
7.2	Objetivos del aporte de investigación	87
7.3	Justificación del aporte de investigación	87
8.	CD conteniendo la tesis en PDF	88
9.	Reporte de similitud de Turnitin	89

### Lista de tabla

Tabla 1: Categorías y subcategorías apriorísticas.....	25
Tabla 2: Organización de los datos.....	34
Tabla 3: Definición de los temas de la entrevista.....	35
Tabla 4: Definición de los temas del análisis documental.....	38
Tabla 5: Definición de los temas de la observación directa.....	38
Tabla 6: Soporte de categorías.....	40
Tabla 7: Triangulación de técnicas cualitativas.....	46

### Lista de figuras

Figura 1: Red semántica de la técnica de entrevista.....	42
Figura 2: Red semántica de la técnica del análisis documental .....	43
Figura 3: Red semántica de la técnica de la observación directa .....	44
Figura 4: Red semántica integrada.....	45

## Resumen

El presente trabajo de tesis tuvo como objetivos describir la participación de la 1ra Brigada de Infantería en apoyo a la Policía Nacional del Perú (PNP) para el control del orden interno en su ámbito de responsabilidad, explicar las limitaciones que existieron en la actuación de la 1ra Brigada de Infantería apoyando a la PNP en el control del orden interno en su ámbito de responsabilidad e indagar la normatividad vigente para mejorar la participación de la 1ra Brigada de Infantería en apoyo a la PNP para el control del orden interno en su ámbito de responsabilidad, 2022.

Respecto a la metodología de estudio, el enfoque donde se situó la investigación fue cualitativo, de tipo teórica empírica, de metodología hermenéutica; el objeto de estudio se basó en capacidades, normatividad y circunstancias en la cual se genera la participación de la 1ra Brigada de Infantería en apoyo a la PNP para controlar el orden interno, siendo de carácter teórico – empírico, contando con la una muestra de 5 expertos, aplicando como técnicas de recolección de datos la observación, el análisis documental y la entrevista, cada una con su respectivos instrumentos.

Como conclusión de la investigación podemos indicar que la 1ra Brigada de Infantería apoya permanentemente a la PNP en mantener el orden interno, pese a no contar con el equipamiento adecuado ni contar con unidades especializadas para apoyar en esta labor. Si bien existe el DL 1095 que establece reglas de empleo y uso de la fuerza por parte de las Fuerzas Armadas en el territorio nacional, detallando en cada uno de sus títulos la intervención de las Fuerzas Armadas en estado de emergencia y estado de derecho, existe la percepción de que esta norma es insuficiente.

*Palabras Clave: Apoyo a la PNP, Orden interno, DL 1095.*

### **Abstract**

The objectives of this thesis work were to describe the participation of the 1st Infantry Brigade in support of the National Police of Peru (PNP) for the control of internal order in its area of responsibility, to explain the limitations that existed in the actions of the 1st Infantry Brigade supporting the PNP in the control of internal order in its area of responsibility and investigating current regulations to improve the participation of the 1st Infantry Brigade in supporting the PNP for the control of internal order in its area of responsibility , 2022.

Regarding the study methodology, the approach where the research was located was qualitative, of empirical theoretical type, of hermeneutical methodology; The object of study was based on capabilities, regulations and circumstances in which the participation of the 1st Infantry Brigade in support of the PNP to control internal order is generated, being of a theoretical - empirical nature, with a sample of 5 experts, applying observation, documentary analysis and interviews as data collection techniques, each with its respective instruments.

As a conclusion to the investigation, we can indicate that the 1st Infantry Brigade permanently supports the PNP in maintaining internal order, despite not having adequate equipment or specialized units to support this work. Although there is DL 1095 that establishes rules for the employment and use of force by the Armed Forces in the national territory, detailing in each of its titles the intervention of the Armed Forces in a state of emergency and rule of law, there is the perception that this standard is insufficient.

**Keywords:** Support for the PNP, Internal order, DL 1095.

## Introducción

Participar en el orden interno en apoyo a la Policía Nacional del Perú es uno de los roles más importantes que las Fuerzas Armadas, en particular el Ejército del Perú ejecutan permanentemente, más aún a raíz de los últimos acontecimientos suscitados en el país a raíz de la pandemia de la Covid 19, la migración venezolana, entre otros.

La región de Tumbes es una zona del país que, por su condición de frontera, tiene un importante flujo de comercio con el Ecuador, lo que es aprovechado por grupos al ilegales para generar fuentes de financiamiento ilícitos.

Esta investigación pretende describir la participación de la 1ra Brigada de Infantería en apoyo a la PNP para el control del orden interno en su ámbito de responsabilidad, explicar las limitaciones que existieron en la participación de la 1ra Brigada de Infantería en apoyo a la PNP para el control del orden interno en su ámbito de responsabilidad e indagar la normatividad vigente para mejorar la participación de la 1ra Brigada de Infantería en apoyo a la PNP para el control del orden interno en su ámbito de responsabilidad, 2022.

En el capítulo I se describe la realidad problemática, justificación y limitaciones de la investigación, así como también se formularon problemas y objetivos. En el capítulo II se verificó el estado del conocimiento, a través de antecedentes nacionales e internacionales referidos a las categorías de estudio. De igual forma, se revisó teoría científica y normatividad referente a las categorías de estudio que sirvió como guía para un ulterior análisis.

El capítulo III se diseñó la investigación, estableciendo el enfoque, tipo, método de investigación y las técnicas e instrumentos empleados para la recolección de datos, para luego dar pase al capítulo IV donde se procesó los datos recolectados, obteniendo una síntesis integrativa de datos, a través de la triangulación.

El capítulo V discuten los hallazgos obtenidos con la teoría y normatividad vigente, lo que generó conclusiones y recomendaciones como resultado final.

## CAPÍTULO I: EL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

### 1.1 Planteamiento del problema

El proceso emancipador en América Latina de sus colonias, generó problemas de límites entre las jóvenes naciones, debido principalmente al trazado de mapas incorrecto y lo alejado de estas zonas marginales.

Una vez cerradas las fronteras y establecidos los tratados que legalizan estas acciones, las fronteras se convirtieron en zonas de intercambio comercial y cultural, sin embargo, pese a este movimiento, casi todos los estados desprecuparon estas zonas de su territorio, sumergiéndolas en el subdesarrollo.

Es así que este subdesarrollo y abandono del Estado, son el ambiente propicio para que se originen delitos como el tráfico de drogas y de madera, minería ilegal, tráfico de personas, combustible y armas entre otros.

La Constitución Política del Perú, promulgada por el Congreso Constituyente Democrático establece en su Artículo 54 lo siguiente:

“El territorio del Estado es inalienable e inviolable. (...) El Estado ejerce soberanía y jurisdicción sobre el espacio aéreo que cubre su territorio y el mar adyacente hasta el límite de las doscientas millas, sin perjuicio de las libertades de comunicación internacional, de conformidad con la Ley y con los tratados ratificados por el Estado” (CCD, 1993).

El Sistema de Vigilancia de Fronteras se encuentra organizado a lo largo de nuestras fronteras; se promulgó el DL 1267, Ley de la PNP, el cual en el artículo 2, numeral 2.13 prescribe como función de la PNP la vigilancia y el control de las fronteras, y apoyar la acción de la Superintendencia Nacional de Migraciones para poder cumplir con los dispositivos legales sobre el control migratorio” (Congreso de la Republica, 2017).

El Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas (De aquí en adelante CCFFAA), también tiene responsabilidad en esta tarea, debido a que, en el artículo 4, numeral 4.8 de su norma institucional, tiene como función el planeamiento y la conducción de las operaciones de las Fuerzas Armadas enmarcadas en el Sistema de Vigilancia de Fronteras, así como también el ejercicio del control y supervisión del mismo. Es el responsable de la dirigir, supervisar y controlar operativamente” (Congreso de la Republica, 2012).

La Región Tumbes, sufre continuamente el flagelo del contrabando y delitos conexos, proveniente del Ecuador, debido a la ausencia del Estado en la línea de frontera, lo que genera que los contrabandistas comercialicen de manera ilegal productos como el combustible principalmente, y en menor escala armamento, medicinas, insecticidas, entre otros. A esto se le suma el tráfico de personas que, en estos años, por la migración venezolana, se ha visto incrementado.

La 1ª Brigada de Infantería, es una Gran Unidad integrante de la I División de Ejército, acantonada en la ciudad de Tumbes. Entre las múltiples funciones y misiones en lo que respecta a orden interno se encuentra la de realizar la vigilancia de nuestra frontera en el Sector de Vigilancia N° 1, comprendido entre el hito N° 1 y el límite departamental con la región Piura.

En los últimos años, esta Gran Unidad ha incrementado la colaboración en acciones militares apoyando a la PNP para enfrentar los principales ilícitos que se generan en la zona, por lo que, este trabajo tuvo la finalidad de describir cómo fue su participación en esta tarea, durante el periodo 2022.

## **1.2 Justificación de la investigación**

Cuenta con justificación social, debido a que nos acerca a la problemática a la que se somete la fuerza en dicha zona del país y que nos permitirá buscar soluciones a esta problemática.

Cuenta con implicaciones prácticas, debido a que, el resultado de la investigación va a servir para plantear soluciones adecuadas en forma holística, conociendo las causas que la originan.

Cuenta con utilidad metodológica, debido a que se constituirá como una fuente de consulta para futuros estudios de investigación sobre el tema, proveyendo información de última mano, siendo incluido en el repositorio físico y digital institucional.

## **1.3 Delimitación de la investigación**

Se delimitó al sector asignado a la 1ra Brigada de Infantería, ubicada en la región de Tumbes. El periodo al que está referida la información es del año 2022.

## **1.4 Limitaciones de la investigación**

La distancia de la ciudad de Tumbes con el lugar de residencia del investigador genera una limitación, lo que dificultó el trabajo de campo; no obstante, la tecnología digital sirvió de mucha ayuda a fin de gestionar esta restricción.

## **1.5 Formulación del problema**

¿Cómo se realizó la participación de la 1ra Brigada de Infantería en apoyo a la PNP para el control del orden interno en su ámbito de responsabilidad, 2022?

¿Qué limitaciones se ha pudo evidenciar durante la participación de la 1ra Brigada de Infantería en apoyo a la PNP para el control del orden interno en su ámbito de responsabilidad desde el 2020 - 2022?

¿Cuál es la normatividad vigente que reguló la participación de la 1ra Brigada de Infantería en apoyo a la PNP para el control del orden interno en su ámbito de responsabilidad, 2022?

### **1.6 Objetivos de la investigación**

Describir la participación de la 1ra Brigada de Infantería en apoyo a la PNP para el control del orden interno en su ámbito de responsabilidad, 2022.

Explicar las limitaciones que existieron en la participación de la 1ra Brigada de Infantería en apoyo a la PNP para el control del orden interno en su ámbito de responsabilidad desde el 2020 - 2022.

Indagar la normatividad vigente para mejorar la participación de la 1ra Brigada de Infantería en apoyo a la PNP para el control del orden interno en su ámbito de responsabilidad, 2022.

## CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO

### 2.1 Antecedentes de la investigación

#### 2.1.1 Antecedentes nacionales

Huamaní (2022) en la tesis “Optimización de la capacidad operativa del Ejército en apoyo a la Policía Nacional del Perú frente a la alteración del orden público por conflictos sociales en la minería”, para alcanzar el título de Maestro en Ciencias Militares de la ESGE – EPG; tuvo como objetivo describir el nivel de operatividad del Ejército para apoyar a la PNP a enfrentar alteraciones del orden público derivados de la minería; la metodología fue cualitativa, teórico empírica, concluyendo en lo siguiente:

“Los factores analizados para solucionar el problema fueron la capacitación en operaciones de mantenimiento y restablecimiento del orden público, el estableciendo protocolos de intervención conjunta y la creación de una unidad antidisturbios en apoyo a la PNP, la cual será empleada en operativos para lograr el mantenimiento del orden público frente a los conflictos sociales mencionados anteriormente”. (p. 11)

El antecedente en mención contribuirá con la presente investigación debido a que analiza la optimización de capacidades del Ejército para asistir a la PNP en alteraciones del orden público, considera la creación de una fuerza para apoyar esta labor.

Alarcón (2021) en la tesis “Incremento de la capacidad operativa de la 32ª Brigada de Infantería para un óptimo apoyo a la Policía Nacional en el control del orden interno de los distritos - La Esperanza, El Porvenir, Florencia de Mora y Trujillo, en el periodo 2018-2019”, para alcanzar el título de maestro en ciencias militares de la ESGE – EPG, tuvo como objetivo explicar cómo la operatividad de la 32a Brig. Inf asentaría apoyar a la PNP para controlar el Orden Interno de los distritos - La Esperanza, El Porvenir, Florencia de Mora y Trujillo, de metodología cualitativa, teórico empírica, concluyendo en lo siguiente:

“Año tras año se genera, preponderantemente, querer militarizar las acciones del Estado en apoyo al Orden Interno, y estas fuerzas del orden se involucran en actividades y misiones ajenas a su esencia; sin embargo, se cuenta con la legislación adecuada vigente, como, por ejemplo, el DL 1095, en el que se instaura el cómo, cuándo, dónde y porque de la intervención de las Fuerzas Armadas. (...) Por lo que nos deja como conclusión general que la capacidad

operativa de la 32a Brig. Inf permite apoyar de manera óptima a la PNP en el control del Orden Interno de los distritos - La Esperanza, El Porvenir, Florencia de Mora y Trujillo". (p.10)

El antecedente descrito tiene relación con el estudio a ejecutar, puesto que analiza lo importante de emplear a la Primera Brigada de Infantería en la seguridad de la Frontera Norte del Perú, explica cómo se encuentran las capacidades de esta Gran Unidad y es concordante con el tema de estudio.

Alba (2021) en la tesis "Empleo de la Brigada de Infantería en apoyo a la Policía Nacional del Perú, en la lucha contra el contrabando, región Puno – 2019", para alcanzar el título de maestro en ciencias militares de la ESGE – EPG, con el objetivo de describir como se empleó la Brigada de Infantería apoyando a la PNP, para luchar frente al contrabando, región Puno – 2019. La metodología fue cualitativa, Teórica – Empírica, hermenéutica, concluyendo lo siguiente:

"Las acciones militares están enfocadas a los nuevos roles estratégicos que ha asumido el Ejército del Perú, debido a las nuevas amenazas que se presentan en la actualidad, aparte de la principal misión en las que se orientan las operaciones militares tradicionales contra un enemigo externo (Guerra Convencional); estos nuevos roles obligan a las Fuerzas Armadas estar preparadas, tanto en contar con los Recursos Humanos y materiales necesarios que exigen estas nuevas misiones, como estar capacitados y entrenados para intervenir en este tipo de acciones militares, como lo es el caso específico de la investigación: el contrabando". (p. 10)

Este antecedente tiene relación con la investigación que se va a realizar, debido a que analiza lo importante del empleo de la Brigada de Infantería en la seguridad de la frontera, particularmente en lo que se refiere al delito del contrabando en apoyo a la PNP, pone énfasis en la preparación del personal y contar con material *ad hoc* para cumplir la misión, estando concordante con el objeto de estudio.

Jáuregui (2020) en la tesis "Estudio de la participación de la 1ª Brigada de Infantería en respuesta al contrabando fronterizo de su sector de responsabilidad en Tumbes, 2019", para alcanzar el título de Maestro en Ciencias Militares de la ESGE – EPG, estableció el objetivo principal de detectar la falta de investigación de cómo participa la 1ª Brigada de Infantería enfrentando al contrabando en la frontera de Tumbes, para lograr la comprensión del problema y tomar decisiones acertadas a futuro. La metodología fue cualitativa, hermenéutico interpretativo, concluyendo lo siguiente:

El resultado principal indica que milita la exigencia de tomar decisiones apropiadas y vertiginosas en estas acciones militares y un superior conocimiento del tema de parte de los participantes. Finalmente, se toma en cuenta una forma de acción que consiste en implementar una organización o célula, como parte de la brigada empleada en el combate de este delito y otros, denominada “Célula de apoyo al Estado”. (p.11)

Esta investigación tiene relación con el trabajo que se va a realizar, puesto que, aborda la falta de información necesaria para combatir al contrabando y lo necesario de la toma de decisiones en el sitio y momento oportuno; así como también propone crear una unidad denominada “Célula de apoyo al Estado”. Estas afirmaciones serán abordadas como parte de este estudio.

Aguilar, Arévalo y Ccapa (2020), en la tesis “Capacidad de respuesta del Ejército del Perú en apoyo a la Policía Nacional en el control del orden interno”, para lograr el título de Maestro en Ciencias Militares de la ESGE – EPG, tuvo el objetivo de observar las potencialidades y limitaciones para la respuesta del Ejército del Perú en apoyo a la PNP para controlar el orden interno. La metodología fue cualitativa, de tipo teórico empírico, hermenéutico interpretativo. Se concluyó con lo siguiente:

“El producto de este estudio fue que la institución no cuenta con capacidad de respuesta en apoyo a la Policía Nacional del Perú, la normatividad de empleo no se encuentra actualizada, no cuenta con un marco legal apropiado que permita su mejor intervención, el equipo para este tipo de actividad es insuficiente; lo que hace evidenciar que todas las circunstancias Anteriores en las que se ha cumplido esta labor ha reinado la improvisación, generando situaciones riesgosas sin fundamento para este cuerpo militar. Para concluir, se define que, de requerirse el apoyo del Ejército por parte de la Policía Nacional, este no sería el más óptimo, debido a que no se encuentra en condiciones de realizar esta labor, primero porque se pensaría que se están vulnerando la normatividad, no se ha llegado a un grado de familiaridad para trabajar de manera coordinada, la falta de equipo y presupuesto para la adquisición del mismo, es un gran limitante para una respuesta reactiva, sin embargo, la seguridad no es una exclusividad de la policía, el Ejército cuenta con una capacidad de disuasión que ayudaría mucho a través del empleo masivo en lugares convulsionados por la delincuencia u otros ilícitos”. (p.14)

Esta investigación analiza la condición operativa de la institución para apoyar a la PNP en el control del orden interno. Expresa falencias y necesidades en la labor

realizada, ahondando en las limitaciones presupuestarias, que generan falta de equipamiento, la misma que redundará en una respuesta poco efectiva.

### **2.1.2 Antecedentes internacionales**

San Martín (2022), en la tesis “Límites en el ejercicio del control del orden público. Violencias innecesarias: ¿cuándo es legítimo el uso de la fuerza para garantizar el orden público?” para alcanzar al título de Licenciada en Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de Chile, tuvo por objeto analizar el delito de violencia innecesaria y cómo incurrieron en este, las fuerzas del orden durante las manifestaciones. La metodología es cualitativa, teórica, hermenéutica, indica lo siguiente:

“La presente tesis busca analizar el delito de violencia innecesaria establecido a propósito del artículo N° 330 del Código de Justicia Militar y su aplicabilidad práctica en contexto de movilizaciones sociales (con principal énfasis en aquellas manifestaciones ocurridas con posterioridad al denominado “18-O”) sobre la base del actuar de Carabineros de Chile y Fuerzas Armadas, en esencia, Ejército de Chile. Del mismo modo, se busca estudiar los criterios utilizados por la Corte Suprema y otros tribunales de primera y segunda instancia para la aplicación del tipo penal del delito base de esta memoria, la defensa de eximente de responsabilidad de legítima defensa y una breve analogía a otros tipos penales. Para lograr el objetivo principal de esta tesis, también se hará un breve desarrollo sobre lo que se entiende por control del orden público y las principales movilizaciones que han desencadenado la aplicación de este delito en el actuar de los funcionarios públicos. Asimismo, se hará una breve exposición del procedimiento militar y En último lugar, se hará un análisis comparativo de jurisprudencia de la Corte Suprema durante la última década con el objetivo de profundizar en los criterios utilizados por este tribunal superior en la resolución de conflictos de ésta índole. De esta manera, se busca exponer cómo el actuar desmesurado de Carabineros de Chile y funcionarios de las Fuerzas Armadas resulta compatible y aplicable en la especie del delito de violencia innecesaria, tras existir un abuso de fuerza y poder en contra de los manifestantes en el control del orden público”. (p. 5)

El antecedente guarda relación con el trabajo a realizar, debido a que analiza el empleo de la fuerza pública por parte de carabineros y las FFAA de Chile que garantizan el orden público, procedimientos militares y la normatividad existente; también nos hace conocer cómo la justicia de ese país procesó al personal militar y policial que participó

mitigando este conflicto, por un presunto empleo inadecuado de la fuerza, con consecuencias judiciales y penales, siendo concordante con el presente estudio.

Candela y Daniel, (2021) en el artículo “Fuerzas Armadas y orden público: el Acuerdo Ministerial 179 desde una perspectiva histórica latinoamericana y nacional”, de la revista “Law Review” de Cuenca Ecuador, indicaron lo siguiente:

Estando en pleno acuerdo con la realidad existente, se presentara una investigación normativa del Acuerdo Ministerial 179, el mismo que permite regular el uso de la fuerza a cargo de las Fuerzas Armadas en cada uno de los casos posibles, incluyendo, claro está, cuestiones de orden público; la investigación tuvo como principal objetivo comprobar las insolvencias de esta norma cuando pretendemos adecuarla de acuerdo a la normativa internacional; de igual forma, se tuvo en consideración su no adecuado uso racional de la fuerza, que es el germen de potenciales vulneraciones de derechos. Finalmente, se presenta a los lectores de este estudio una forma más adecuada de uso racional de la fuerza, teniendo en cuenta una nueva escala para su aplicación, que sea más afín a la normativa internacional sobre derechos fundamentales de las personas. (p. 1)

Este artículo tiene una visión jurídica latinoamericana del empleo de las Fuerzas Armadas en el orden interno. Considera que el Ecuador no cuenta con normativa para el empleo de la fuerza pública concordante con las normas internacionales.

Hurtado Noriega y Doria Velarde (2020) en el artículo en el artículo “Nuevos roles de las Fuerzas Armadas en seguridad. Experiencias de México, Colombia y Perú”, indican lo siguiente:

“Este artículo aborda el tema de la participación de las Fuerzas Armadas en tareas de seguridad pública a partir del análisis de los casos latinoamericanos de México, Colombia y Perú. Actualmente varios países emplean sus Fuerzas Armadas como apoyo a la policía o les asignan una función directa, especialmente cuando la policía es sobrepasada o hay graves problemas de corrupción institucional. Cada país es soberano en esta asignación de roles, pero en situaciones de crisis política y social se recurre a ellas sin contar siempre con un marco legal que respalde las decisiones. Este artículo analiza la posibilidad de que las Fuerzas Armadas combatan las nuevas amenazas en seguridad a partir de estos tres casos, y explica los pros y contras de esta alternativa”. (p. 1)

El antecedente es concordante con el estudio en proceso, porque analiza los roles de las FFAA en el orden interno, apoyando a la policía en México, Colombia y Perú. Como en estudios anteriores se incide en contar con leyes que apoyen esta labor a fin de salvaguardar la integridad de los elementos de la fuerza pública.

Pesantes (2015) en la tesis “El Rol de las Fuerzas Armadas en la Seguridad Interna del Estado. La Falta de Cumplimiento de los Estándares Internacionales por parte de Ecuador”, presentada para alcanzar el título de Abogado, tuvo como objetivo aclarar que, la facultad otorgada a las FF. AA. para ejecutar misiones que complementen las tareas de las fuerzas policiales para preservar la seguridad interna, no está acorde con los esquemas internacionales. El enfoque fue cuantitativo de tipo básica, método descriptivo explicativo, concluyendo en lo siguiente:

“La reforma de la Ley de Seguridad Pública y del Estado, así como el proyecto de enmienda que pretende reformar el artículo 158 de la Constitución de la República, contravienen las sentencias y estándares internacionales fijados por la Corte Interamericana de Derechos Humanos. Esto se fundamenta en que en la actualidad la ley asigna a las Fuerzas Armadas para precautelar la protección interna, y el mantenimiento y control del orden público y la seguridad ciudadana; es decir la tarea de realizar labores complementarias a las de la Policía Nacional, otorgando la facultad al Presidente de la República de disponer del uso de los militares en asuntos de seguridad interna cuando él lo desee, sin que exista una justificación aparente que sustente tal decisión. Con relación a la utilización de los militares en este tipo de situaciones, el Tribunal Internacional ha manifestado que los Estados tienen que ser extremadamente cuidadosos y deben limitar al máximo el uso de estos en tareas de seguridad ciudadana. En este mismo sentido, los organismos internacionales han dicho que estos efectivos pueden realizar este tipo de labores únicamente dentro de un estado de excepción, lo que no implica que automáticamente se pueda disponer esta medida, sino que debe existir una circunstancia excepcional que realmente justifique la adopción de tal decisión. Por lo expuesto, a lo largo de esta investigación se analiza la regulación que rige a las Fuerzas Armadas tanto a nivel interno como internacional, así como las posturas existentes sobre el uso o no de los militares en la seguridad interna, concluyendo que el Ecuador incumple las decisiones y estándares internacionales debido a que existen diferentes instrumentos que obligan al país a respetar las decisiones, normas y principios internacionales”.

(p. 5)

El antecedente es concordante con el objeto de estudio, debido a que se analiza el rol de las FF. AA. de Ecuador en el orden interno, los cambios en la normatividad desde el más alto nivel y los riesgos que se asumen al designar a esta fuerza en actividades para controlar el orden interno. Para el autor se estaría trasgrediendo la normatividad internacional, pese a los compromisos adquiridos por el Estado.

Remotti, (2009), en el artículo “La responsabilidad del Gobierno por la actuación de las Fuerzas Armadas en el control del Orden Interno durante la vigencia de un Estado de Emergencia. El caso peruano”, Araucaria. Revista Iberoamericana de Filosofía, Política y Humanidades, de la Universidad de Sevilla España, indica lo siguiente:

“A lo largo de los años distintas circunstancias han obligado al Gobierno peruano a declarar diversos Estados de Emergencia, así como a recurrir a las Fuerzas Armadas para solventar graves alteraciones del orden público. Estas son medidas habilitadas por la Constitución que las configura como mecanismos tasados, limitados y predeterminados destinados a reestablecer el orden público que sea compatible con el sistema de derechos y garantías constitucionales. Sin embargo, en la práctica no dejan de sucederse denuncias acerca de excesos cometidos por las Fuerzas Armadas, así como constantes vulneraciones de derechos. El presente trabajo pretende ofrecer herramientas para evitar tales excesos y vulneraciones de derechos, así como para delimitar las responsabilidades que el Presidente y los ministros deben asumir en tales casos. Para ello se parte de la consideración de que la declaración de Estado de Excepcional, y en su caso la intervención militar, no implica la suspensión de la Constitución, ni del Estado de Derecho, ni del régimen de derechos y libertades, ni de garantías”. (p. 216)

## **2.2 Bases teóricas**

### **2.2.1 Teoría del control social**

La teoría del control social explica una serie de procedimientos con los que cuenta un grupo de personas organizadas, que intenta prescindir de comportamientos opuestos entre sus integrantes. No existe un solo modelo o forma de evitar este comportamiento, existiendo diversas formas de clasificarlos. Janowitz, (1975) indica:

El control social no se originó, ni tampoco se mantuvo como una representación política cautelosa... La gran mayoría de especialistas norteamericanos, en particular sociólogos, que iniciaron a emplear el término fueron de tendencia religiosa, con una configuración más "progresista". Es preciso y adecuado

considerar que estas primeras opiniones se generaron junto a las ideas noveles de los sociólogos que estudiaban la "maximización del valor". El término control social se mantendría en el tiempo debido a que se genera a través de dos pilares fundamentales: minimizar la sujeción, a pesar de que se considere irrenunciable la sujeción para imponer la autoridad, y eliminar la miseria humana, a pesar de la persistencia la desigualdad en muchos casos. Es apropiado también mencionar un tercer elemento: el comprometerse con acciones para darle un nuevo vuelco a las metas sociales, con la finalidad de confirmar la labor de la racionalidad, a pesar de que esto puede ser considerado como parte componente de los dos. Completamente difiere del control social el control coercitivo, es decir, las estructuras de toda sociedad que se apoya o descansa preponderante y esencialmente en la fuerza, en la intimidación y el uso de la fuerza. Cabe confirmar qué, así el Estado - Nación sea el más draconiano de los estados, las fuerzas de la represión no estarían al libre albedrío, estarían restringidos por la existencia de algunos primitivos -aunque inestables- directrices legales. Es necesario resaltar que pese a que, en todas las sociedades del mundo, incluyendo las que cuentan con un importante y eficiente sistema de control social, siempre se necesitará de elementos de coerción, pero siempre actuando bajo una normatividad acorde con los derechos fundamentales de las personas.

### **2.2.2 Teoría del uso de la fuerza**

López Hernández, (2020) expone la Teoría Pura del Estado de Kant que es el producto de un procedimiento de deducción que parte de los principios de la razón.

Kant nos dice que el derecho es una legislación universal que regula las acciones externas o relaciones entre los individuos con el único fin de garantizar la libertad de acción de todos y de cada uno en su mutua reciprocidad. Para que esta legislación determine efectivamente los arbitrios y acciones de los individuos, es decir, sea cumplida, tiene que haber una fuerza coactiva que impida las acciones que son contrarias a la ley y, por tanto, a las libertades individuales. Para que cada uno y todos actúen libremente, hay que impedir por la fuerza las acciones contrarias a la libertad de cualquier otro. Justamente las leyes del derecho establecen qué acciones están permitidas y cuáles no con el fin de preservar la libertad de todos. (p. 331)

Martínez – Ferro (2010) hace un análisis de los principios de legitimidad, dominación y derecho en la teoría sociológica del Estado de Max Weber.

“Para Weber los conceptos de Estado y derecho se implican mutuamente, aunque se mantienen diferenciados. En la definición de los dos conceptos aparece el término coacción. Recordemos que la coacción física es la que permite distinguir el derecho de la convención; como también la coacción física es la que permite distinguir una asociación política como el Estado, de otro tipo de asociaciones o grupos como, por ejemplo, las iglesias. Aunque la coacción no es el único término que caracteriza a estos conceptos; mientras que en la definición de derecho aparece como indispensable la existencia de un *aparato* que cumpla con la misión de obligar a la observancia de ese orden, para el concepto de Estado es esencial la noción de monopolio de la fuerza. Dado que hoy la coacción jurídica violenta es un monopolio del Estado moderno, hay autores, como Kelsen, que identifican Estado y derecho. En la concepción de Weber el Estado es un ordenamiento jurídico, pero no es sólo un ordenamiento jurídico, de hecho, se pueden encontrar ejemplos históricos de ordenamientos jurídicos que no son Estados, aun cuando lo contrario no sea posible pues el derecho es un presupuesto del Estado. Weber estructura su teoría del Estado sobre la idea del poder y sus formas, mientras que la noción de derecho está montada sobre la idea de legitimidad. Si el Estado ha llegado casi a identificarse con el derecho se debe a un fenómeno histórico propio del Estado moderno, proceso en el cual el derecho es visto cada vez más como un conjunto de normas positivas ligadas al aparato coactivo del Estado”. (p. 424)

### 2.3 Categorías, Sub categorías apriorísticas

Tema	Categorías	Subcategorías	
1. Apoyo a la PNP: Acciones realizadas por las FFAA para el restablecimiento del orden interno	1.1. Recursos	1.1.1 Unidades 1.1.2 Recursos logísticos	
	1.2 Marco legal	1.2.1 Marco general 1.2.2 Marco específico	
	2.1 Seguridad Pública	2.1.1 Seguridad ciudadana	2.1.2 Funcionamiento de las instituciones del Estado
		2.2 Seguridad de fronteras	2.1.1 Tráfico ilícito de Drogas
2.1.2 Contrabando			
2.1.3 Minería ilegal			
2. Orden interno: “Conjunto de acciones para garantizar el orden, la tranquilidad y la seguridad pública, procurando el normal desarrollo del quehacer de la población dentro del territorio nacional” (Quispe, 2018)			

## **2.4 Definición de términos**

### *2.4.1 Apoyo a la Policía Nacional del Perú*

“Las autoridades, entidades públicas y privadas, así como las personas naturales y jurídicas están obligadas a prestar apoyo a la Policía Nacional del Perú, cuando las circunstancias así lo requieran, en el cumplimiento de sus funciones” (Congreso de la Republica, 2017).

### *2.4.2 Cortesía*

“Conducta respetuosa, amable, oportuna, deferente y predispuesta al servicio del ciudadano” (Congreso de la Republica, 2017).

### *2.4.3 Delincuencia*

“Como delincuencia nos referimos a todo aquello relacionado con las acciones delictivas y con los individuos que las cometen, conocidos como delincuentes. Los delincuentes son personas que cometen delitos, es decir, que realizan acciones contrarias a lo que establece la ley y el derecho, y que por ellas son penados por el sistema de justicia de cada país, lo que implica el cumplimiento de castigos o sanciones dependiendo de la gravedad de la falta”. (Significados.com, 2023)

### *2.4.4 Fuerza Pública*

“Es la atribución del Estado, ejercida por la Policía Nacional del Perú que faculta el uso de la fuerza de manera legítima en el cumplimiento de su finalidad, para la conservación del orden interno y para garantizar el funcionamiento de los poderes del Estado dentro del orden constitucional. Se ejerce con pleno respeto de los derechos fundamentales y en el marco de las normas sobre la materia” (Congreso de la Republica, 2017).

### *2.4.5 Patriotismo*

“Predisposición al sacrificio personal por la Patria” (Congreso de la Republica, 2017).

### *2.4.6 Seguridad ciudadana*

Ramos (2005) indica que “seguridad ciudadana se refiere a la seguridad del conjunto de la sociedad nacional en términos de protección de su integridad

física, de las garantías individuales, de los derechos de propiedad, de los niveles mínimos de bienestar y del acceso a los servicios públicos” (p. 1).

#### *2.4.7 Seguridad humana*

Escobar (2021) indica: “Seguridad humana significa proteger las libertades fundamentales: libertades que constituyen la esencia de la vida. Significa proteger al ser humano contra las situaciones y las amenazas críticas (graves) y omnipresentes (generalizadas)”.

#### *2.4.8 Seguridad Pública*

Escobar (2021) indica: “es una cualidad que se caracteriza por la inexistencia de amenazas que socaven o supriman los bienes y derechos de las personas y en la que existen condiciones propicias para la convivencia pacífica y el desarrollo de la sociedad”.

### **2.5 Hipótesis**

La 1ra Brigada de Infantería tuvo una participación efectiva apoyando a la PNP para el control del orden interno en su ámbito de responsabilidad, 2022.

## **CAPÍTULO III: MÉTODO**

### **3.1 Enfoque de investigación**

El trabajo se ejecutó bajo el enfoque cualitativo. Al respecto Vargas (2011) indica lo siguiente:

“La Metodología cualitativa es aquella cuyos métodos, observables, técnicas, estrategias e instrumentos concretos se encuentran en lógica de observar necesariamente de manera subjetiva algún aspecto de la realidad. Su unidad de análisis fundamental es la cualidad (o característica), de ahí su nombre: cualitativa. Esta metodología produce como resultados categorías (patrones, nodos, ejes, etc.) y una relación estructural y/o sistémica entre las partes y el todo de la realidad estudiada”. (p. 21)

### **3.2 Tipo de investigación**

El tipo de investigación teórico – empírico fue el más apropiado, enfocándonos en la teoría establecida en el marco teórico, respecto a la empleabilidad de la infantería en el control del orden interno. Para Vargas (2011):

“Si la investigación fue teórico-empírica, ello supone que se ha realizado al inicio un trabajo, una indagación teórica respecto al objeto de estudio (Estado del conocimiento); asimismo, se estuvo leyendo y formulando fichas bibliográficas, para extraer las partes más importantes de los textos teóricos consultados; del mismo modo, se hizo todo un trabajo empírico como producto del levantamiento de campo”. (p. 69)

### **3.3 Método de investigación**

En este trabajo, se empleó el método hermenéutico-interpretativo. Al respecto Vargas (2011) indica:

“Son los métodos a través de los cuales se intenta construir sentido (es decir verdades subjetivas), mediante observaciones e interpretaciones realizadas poniendo en relación las partes entre si y éstas con el todo, sean espacios, objetos, personas, conceptos, etc. El sentido se construye buscando y armando la estructura profunda de la realidad investigada, misma que finalmente la define y/o la explica. Esta estructura puede construirse buscando y encontrando los patrones o conjuntos de características y la relación entre ellos, que permiten dar cuenta de la realidad investigada de forma compleja pero también de manera

organizada. A estos patrones o conjuntos de características, los investigadores los llaman categorías”. (p. 31)

### **3.4 Objeto de estudio**

El objeto de estudio se fundamenta en basó en las capacidades, normatividad y circunstancias en la cual se genera la participación de la 1ra Brigada de Infantería en apoyo a la PNP para el control del orden interno, siendo de carácter teórico – empírico.

Vargas (2011) indica:

“por objeto de estudio empírico suele entenderse la identificación concreta de los objetos que se encuentran en el tiempo y el espacio, y que serán el centro de la observación a fin de orientar permanentemente el trabajo a realizar” (p. 28).

### **3.5 Muestra de estudio**

Es necesario considerar que, en el enfoque cualitativo, el proceso de elección de la muestra no cuenta con el rigor de las investigaciones de enfoque cuantitativo, alineando la voluntad de investigar ahondado en la problemática del contexto teórico de la investigación; y en el trabajo de campo. Para la presente investigación entrevistamos a cinco expertos (CG, JEMO, G-3, Cmdte Unidad y Jurídico) quienes laboraron en esta dependencia durante el año 2022.

### **3.6 Técnicas e Instrumentos de recolección de datos**

#### *3.6.1 Técnicas*

##### *Observación*

Se empleó la observación tomando en cuenta que el investigador laboro en la dependencia investigada en el periodo de tiempo establecido. Monje (2011) indica:

“Su objetivo es comprender el comportamiento y las experiencias de las personas como ocurren en su medio natural. Por lo tanto, se intenta observar y registrar la información de las personas en sus medios con un mínimo de estructuras y sin interferencias del investigador”. (p. 153)

##### *Entrevista*

Se seleccionó a cinco expertos conocedores de la situación en la región Tumbes. La entrevista fue no estructurada, es decir, se preguntó lo que se creía conveniente, pero no dejando de lado en ningún momento el tema de estudio.

Monje (2011) define lo siguiente: “La entrevista no estructurada es flexible y abierta, en ella se procede sin un concepto preconcebido del contenido o flujo de información que se desea obtener, aunque los objetivos de la investigación rigen las preguntas” (p. 149).

#### *Análisis documental*

Hernández et al. (2016) señala lo siguiente: “

Se realizará una revisión exhaustiva de la bibliografía existente sobre el tema, lo cual se verá plasmado en el anexo correspondiente. Una fuente muy valiosa de datos cualitativos son los documentos, materiales y artefactos diversos”. Se verifico la información concerniente a normatividad, investigaciones previas teoría, elaborando una guía.

### 3.6.2 *Instrumentos*

#### *Guía de Observación*

Inicialmente, durante este proceso se puede o no emplear un formato. Para Cuevas, citado en Hernández y Mendoza (2018): “a veces, puede ser tan simple como una hoja dividida en dos: de un lado se registran las anotaciones descriptivas de la observación y del otro las interpretativas”. En este instrumento se detalla los aspectos observados.

#### *Guía de entrevista*

Monje. (2011) indica lo siguiente: “las entrevistas cualitativas, a diferencia de las estructuradas, siguen el modelo de la conversación entre iguales, donde el propio investigador es el instrumento y no lo que está escrito en el papel” (p. 150). Las entrevistas contaron con una guía que permitió obtener la mejor información por parte de los expertos.

#### *Ficha de registro de datos*

Valencia, Plaza, Ñaupas y Palacios (2015) indican que “las fichas de registro son aquellas que sirven para registrar los datos de la edición de un libro, revista, periódico o documentos manuscritos, por ende, se distingue tres clases de ficha de registro: bibliográficas, hemerográficas y documentales” (p.220). Permitted dar un orden al volumen importante de datos recolectados, obteniendo unidades de análisis.

## **3.7 Rigor científico**

Monje (2011) indica lo siguiente: “otra forma de asegurar el rigor es a través del proceso de triangulación utilizando diferentes métodos, datos, teorías o disciplinas” (p. 47). Además, incrementaríamos la credibilidad mediante la transparencia durante la colección de datos durante la investigación.

### **3.8 Técnica de procesamiento y análisis de datos**

El análisis y procesamiento de la información se realizó de manera artesanal o empírica, apoyándome en los programas informáticos convencionales de Office. Inicialmente, se recolectó los datos, a través de las técnicas e instrumentos seleccionados, lo que nos llevó al descubrimiento de unidades de análisis que finalmente, debido a las coincidencias sustantivas, nos llevó a encontrar categorías emergentes. Conseguidas las categorías, se procedió a realizar su soporte, establecer una red semántica y posteriormente, triangular los hallazgos, de la cual se obtuvo una síntesis integradora.

## CAPITULO IV: ANÁLISIS Y SÍNTESIS

En este capítulo se realizó un trabajo intenso para poder comunicar el resultado conseguido en el proceso de colección. Lo esbozado, bosquejado metodológicamente y encaramado como data en el trabajo de campo debe contar con un producto importante en términos de resultados a fin de dar respuesta a las interrogantes y las expectativas excepcionales.

### 4.1 Recolección de datos

Recientemente, la investigación ha sido definida por marcos epistemológicos que tienen un alcance exclusivamente cuantitativo. Sin embargo, recientemente, el arquetipo que domina el terreno de los dogmas sociales ha entrado en crisis, y una de las consecuencias es la aparición de perspectivas y comprensiones alternativas del contexto social, allanando así el sendero para otras estrategias de investigación.

No quiero decir que el uso de métodos cuantitativos ya no esté muy extendido, solo que día a día se generan mayor cantidad de artículos y estudios que utilizan enfoque cualitativo. Las técnicas de recolección de datos utilizadas en este estudio fueron la observación, la entrevista semiestructurada y el análisis de documentos.

Observar sensorialmente es una metodología muy antigua empleado por quienes investigan para detallar y discernir la naturaleza y los humanos. El propósito de la observación es describir, explicar, comprender y descubrir patrones. Es una herramienta dada al ser humano que nos permite utilizar la información captada por nuestros sentidos y aprender.

La observación científica es el paso inicial de la metodología científica y es una habilidad fundamental para los investigadores.

Castaño y Quecedo (2022, p. 22) mencionan lo siguiente:

Hay un plan sistemático y con un propósito, hay una planificación anticipada, se registran los fenómenos que se observan y se valúan las observaciones comprobando su importancia y confianza. En la investigación cualitativa se observan fenómenos o hechos sociales y culturales. En el contexto de la observación participante, es necesario acceder a cierta información contextual para comprender el material grabado.

En base a nuestra propia experiencia profesional, registramos nuestras notas de campo de las actividades ejecutadas en el año 2022.

Díaz – Bravo et al. (2013) define la entrevista como “una conversación que se propone con un fin determinado distinto al simple hecho de conversar. Es un instrumento técnico de gran utilidad en la investigación cualitativa, para recabar datos” (p. 125). Se elaboró una entrevista semi estructurada que contaba con diez preguntas, manteniendo la confidencialidad del personal entrevistado.

Analizar documentación es una manera de investigar técnicamente y es una operación intelectual destinada a explicar y presentar documentos de forma sistémica y unificada para facilitar la recuperación de documentos.

“Esto contiene el proceso de análisis-síntesis, incluidas descripciones bibliográficas y generales de fuentes, codificación, indexación, acotación, extracción, traducción y redacción de reseñas”. (Dulzaides Iglesias y Molina Gómez, 2004).

Para obtener informes y data se analizó una serie de documentos académicos provenientes de diferentes bases de datos, repositorios, bibliotecas físicas y virtuales, así como también manuales de uso en el ejército, productos del planeamiento institucional y del planeamiento táctico de la de la 1ra brigada de infantería.

#### **4.2 Organización de los datos**

Con respecto a la organización de los datos, Hernández y Mendoza (2018) indican lo siguiente:

El análisis cualitativo implica que organices los datos recogidos, los transcribas cuando resulte necesario y los codifiques. La codificación tiene dos planos o niveles: del primero se generan unidades de significado y categorías (codificación abierta), y del segundo emergen temas o categorías más generales (codificación axial) y se determina la categoría o tema central (codificación selectiva). En base a estas acciones de codificación estableces relaciones entre conceptos y, al final, produces una teoría enraizada en los datos. (p. 442)

En la organización de los datos fue necesario establecer un orden, para luego separar la información, agrupar e identificar nuevamente para el ulterior análisis.

**Tabla 2:***Organización de los datos*

<b>N°</b>	<b>Técnica</b>	<b>Fuente</b>	<b>Prioridad</b>	<b>Fundamento</b>
1	Análisis documental	Bases teóricas	1	Es prioritario conocer la teoría existente del tema de estudio
2	Análisis documental	Antecedentes nacionales e internacionales	2	Conocer resultados de investigaciones previas sobre el tema de estudio
3	Entrevista	Expertos y personal que participó en las acciones militares	3	Se requiere conocer información de primera mano, para fortalecer el estudio.
4	Observación	Propio autor	4	Se considera en último lugar, a fin de que no influya previamente en el análisis

**4.3 Definición de las categorías**

“Estos instrumentos (categorías) da cuenta de maneras de organizar el raciocinio con miras a la comprensión del objeto de estudio” (Aguaded Ramírez et al., 2020).

Rodríguez y Pérez Jacinto (2003) indican lo siguiente:

“La abstracción permite rebasar este nivel empírico mediante la separación mental de alguna o varias propiedades del objeto y sus relaciones para descubrir lo esencial oculto e inasequible al conocimiento empírico y así ascender al nivel de lo abstracto racional en que aparecen conceptos y categorías que son un reflejo de la realidad concreta en el pensamiento, por ejemplo, infinito, conciencia, materia”.

Luego de establecer las categorías apriorísticas y realizado el análisis de documentos, de los manuales de doctrina consultados, podemos indicar lo siguiente:

Tabla 3:

## Definición de los temas de la entrevista

Tema	Categoría	Subcategoría	Subcategoría	Síntesis	Código
Apoyo a la PNP	Recursos	<b>Unidades</b>	<b>Recursos logísticos</b>	Pese a no contar con todos los recursos necesarios, las unidades de la 1ra Brigada de Infantería participan adecuadamente en el apoyo a la PNP para el control del orden interno.	<b>EAPR</b>
		La participación de las unidades de la 1ra Brigada Infantería para el control del orden interno que desarrollan de manera adecuada y en congruencia, coordinada y eficiente.	No contamos con vehículos apropiados, ni combustible, sin embargo con coordinaciones se puede desarrollar esta situación		
Apoyo a la PNP	Marco legal	<b>Marco general</b>	<b>Marco legal específico</b>	El marco legal del DL 1095 es el que ampara la participación de las FFAA en este rol.	<b>EAPM</b>
		No actuamos de hecho, actuamos previa declaratoria de estado de emergencia o coordinación del ministerio de defensa y el ministerio del interior	Actuamos bajo el amparo del DL N 1095 y el “plan de operaciones Norte Seguro”		
Orden interno	Seguridad publica	<b>Seguridad ciudadana</b>	<b>Funcionamiento de las instituciones del estado</b>	La población percibe que la inseguridad es permanente y que sus autoridades no hacen nada por cambiar la situación	<b>EOISP</b>
		La ciudadanía percibe que la seguridad ciudadana es deficiente	Se siente un malestar con las autoridades particularmente gobiernos locales por no haber solucionado sus necesidades		

<b>Seguridad de fronteras</b>	<b>Tráfico ilícito de drogas</b>	<b>Contrabando</b>	<b>Minería ilegal</b>	La seguridad de la zona de frontera es deficiente, debido a los pocos controles existentes, lo que permite el desarrollo de ilícitos.	<b>EOISF</b>
	El Ecuador se ha convertido en ruta de salida de la droga peruana	Emplea los mismos pasos ilegales que manejan otros ilícitos como el TID, no contando con los recursos para coberturar la frontera por completo.	En el sector de responsabilidad de la 1ra Brig Inf no existe o hay muy poco indicios de lo que es minería ilegal		

**Tabla 4:**

*Definición de los temas del análisis documental*

Tema	Categoría	Subcategoría	Subcategoría	Síntesis	Código
<b>Apoyo a la PNP</b>	<b>Recursos</b>	<b>Unidades</b>	<b>Recursos logísticos</b>	Los autores indican la necesidad de contar con una unidad que se especialice en las tareas que derivan del rol de participar en el orden interno, sin embargo, también se indica que el presupuesto para esta labor es limitado.	<b>AAPR</b>
		Huamani (2022) contempla la creación de una unidad antidisturbios para el apoyo a la PNP en operativos para mantener el orden público en los conflictos sociales de toda índole". Jauregui (2020) también considera importante implementar una unidad denominada "célula de apoyo al Estado" para enfrentar los ilícitos.	Aguilar, Arévalo y Ccapa (2020), consideran que la falta de equipo y presupuesto para la adquisición del mismo, es un gran limitante para una respuesta efectiva.		

<b>Marco legal</b>	<b>Marco general</b>	<b>Marco legal específico</b>	Los autores concuerdan en que una situación de emergencia requiere que el Estado emplee a las Fuerzas Armadas bajo un marco legal adecuado.	<b>AAPM</b>
	Hurtado y Doria (2020) indican que “cada país es soberano en esta asignación de roles, pero en situaciones de crisis política y social se recurre a ellas sin contar siempre con un marco legal que respalde las decisiones”.	Alarcón (2021) considera que, pese a que a las FFAA se les está involucrando permanentemente en actividades de apoyo al orden interno, se cuenta con la legislación adecuada vigente, como, por ejemplo, el DL 1095.	Los autores consideran que para la seguridad ciudadana se requiere un cambio de protocolos en las Fuerzas Armadas, así como también que las fronteras no son preocupación de los gobernantes.	<b>AOISP</b>
<b>Seguridad pública</b>	<b>Seguridad ciudadana</b>	<b>Funcionamiento de las instituciones del estado</b>		
	Candela y Daniel (2021) hacen mención a que “los protocolos considerados para el uso de las Fuerzas Armadas en el orden público deben ser modificados, teniendo en cuenta una nueva escala de aplicación, afín a la normativa internacional”.	Las fronteras se convirtieron en zonas de intercambio comercial y cultural, sin embargo, pese a este movimiento, casi todos los estados despreocuparon estas zonas de su territorio, sumergiéndolas en el subdesarrollo (Jauregui, 2021).	Los autores coinciden que las Fuerzas Armadas, en situaciones particulares, están facultadas para actuar	<b>AOISF</b>
<b>Orden interno</b>	<b>Tráfico ilícito de drogas</b>	<b>Contrabando</b>		<b>Minería ilegal</b>
	<b>Seguridad de fronteras</b>	La ley 30796 (2018) “autoriza la participación de las Fuerzas	Alba (2021) indica que las FFAA deben estar preparadas para enfrentar los nuevos desafíos que	Huamani (2022) considera el establecimiento de protocolos de intervención conjunta para enfrentar los

Armadas en se les conflictos enfrentando la impone, entre sociales estos ilícitos, interdicción los cuales se derivados de la en contra el encuentra el minería ilegal, colaboración tráfico ilícito de combatir al creando una con las de drogas en contrabando. unidad diferentes zonas especializada. entidades declaradas en responsables. estado de emergencia”.

**Tabla 5:**

*Definición de los temas de la observación*

Tema	Categoría	Subcategoría	Subcategoría	Síntesis	Código
Apoyo a la PNP	Recursos	<b>Unidades</b>	<b>Recursos logísticos</b>	Las unidades cumplen con lo dispuesto por el escalón superior pese a las limitaciones logísticas.	<b>OAPR</b>
		El apoyo se viene realizando de manera permanente, dando cumplimiento a lo dispuesto por el Comando Operacional del Norte.	la logística es inadecuada, contamos solo con armamento letal no cuentan con insumos o material de antidisturbios como son munición con es balas de goma, equipo antimotines y otros		
Apoyo a la PNP	Marco legal	<b>Marco general</b>	<b>Marco legal específico</b>	EL DL 1095 es el marco legal que existe, sin embargo, existe la percepción de que no es lo más adecuado para enfrentar	<b>OAPM</b>
		a pesar del DL 1095 del uso y empleo de la fuerza a pesar de los decretos que puede emitir la PCM, considero que es muy limitante el trabajo en cuanto a la parte administrativa, penal, deberían darnos herramientas	Hemos actuado en el marco del DL 1095, intensificando la instrucción al personal sobre esta norma.		

	que nos permitan soslayar esta situación que nos permita tener una participación activa sin el temor de ser futuramente enjuiciados, envueltos en problemas.		estos conflictos
	<b>Seguridad ciudadana</b>	<b>Funcionamiento de las instituciones del estado.</b>	<b>OOISP</b>
<b>Seguridad pública</b>	La percepción de la ciudadanía, en forma general, es una inseguridad, existe sicariato, delincuencia común, tráfico ilícito de drogas sobre todo en la provincia de Zarumilla y en la provincia de Papayal	Es una muy pobre participación de las diferentes entidades del Estado, la población no la aprueba	
<b>Orden interno</b>	<b>Tráfico ilícito de drogas</b>	<b>Contrabando</b>	<b>Minería ilegal</b>
	El trabajo que realizamos es limitado, se requiere de un trabajo multisectorial para poder tener éxito.	El control es insuficiente, debido principalmente a la extensión de la frontera, agudizado con el poco personal con el que disponemos.	No se tiene muy en cuenta esta actividad, debido a que no se conoce mucha actividad minera en la zona, sin embargo en el sector de Sullana ya se está detectando, por lo que se deben de
	<b>Seguridad de fronteras</b>		El control por parte de las Fuerzas del Orden y en particular el Ejército del Perú es limitado.
			<b>OOISF</b>

tomar las  
medidas  
pertinentes.

#### 4.4 Soporte de las categorías

Luego de haber culminado la definición de las unidades de análisis se realizó la descripción de las categorías, las mismas que se agruparon en grupos de categorías para analizarlas.

**Tabla 6:**

##### *Soporte de las categorías*

Tema	Categorías	Sub categorías	Patrones	Comentario
Apoyo a la PNP	Recursos	Unidades	<ul style="list-style-type: none"> <li>Las unidades participan de manera efectiva apoyando a la PNP en el control del orden interno.</li> <li>No se cuenta con unidades especializadas</li> <li>La instrucción es básica, en función a la experiencia o coordinaciones con la PNP de la zona.</li> </ul>	Pese a que no se cuenta con unidades especializadas la 1ra Brigada de Infantería participan en esta labor.
		Recursos logísticos	<ul style="list-style-type: none"> <li>La logística es inadecuada</li> <li>No se cuenta con equipo antimotines</li> </ul>	No se cuenta con logística adecuada para apoyar a la PNP en el control del orden interno.
	Marco legal	Marco general	<ul style="list-style-type: none"> <li>Falta normas adecuadas</li> <li>El marco legal favorece al delincuente</li> </ul>	La percepción de los entrevistados y la documentación existente nos indica que el marco legal no es el más adecuado.
Marco específico		<ul style="list-style-type: none"> <li>El DL 1095 no es suficiente.</li> <li>EL DL 1095 no ha sido reglamentado</li> </ul>	El DL 1095 es el marco legal específico que regula la intervención de las Fuerzas Armadas en apoyo a la PNP.	
Orden interno	Seguridad pública	Seguridad ciudadana	<ul style="list-style-type: none"> <li>No existe seguridad ciudadana</li> <li>La presencia de extranjeros incrementado los ilícitos</li> </ul>	De manera general existe una percepción de inseguridad en la población.
		Funcionamiento de las instituciones del estado	<ul style="list-style-type: none"> <li>La frontera se encuentra abandonada por parte de las autoridades.</li> <li>Solo las FFAA y PNP están desplegados en la frontera.</li> </ul>	las autoridades no estarían cumpliendo su función de brindar bienestar a la población.

---

	Tráfico ilícito de drogas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ecuador es la nueva ruta para el TID.</li> <li>• Se ha detectado presencia de personas involucradas con carteles mexicanos.</li> </ul>	EL TID hacia el Ecuador se ha incrementado de manera considerable.
Seguridad de fronteras	Contrabando	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Siempre ha existido contrabando</li> <li>• Los hidrocarburos son el principal producto de contrabando.</li> </ul>	El contrabando es un problema existente en la zona de hace décadas, lo cual se incrementa por la falta de control.
	Minería ilegal	<ul style="list-style-type: none"> <li>• No tenemos minería ilegal en Tumbes.</li> <li>• La presencia de minería ilegal en Piura es un riesgo, porque puede expandirse a nuestra región.</li> </ul>	En la región Piura ya se cuenta con presencia de la minería ilegal, no descartándose que se origine en la región.

---

#### 4.5 Red semántica

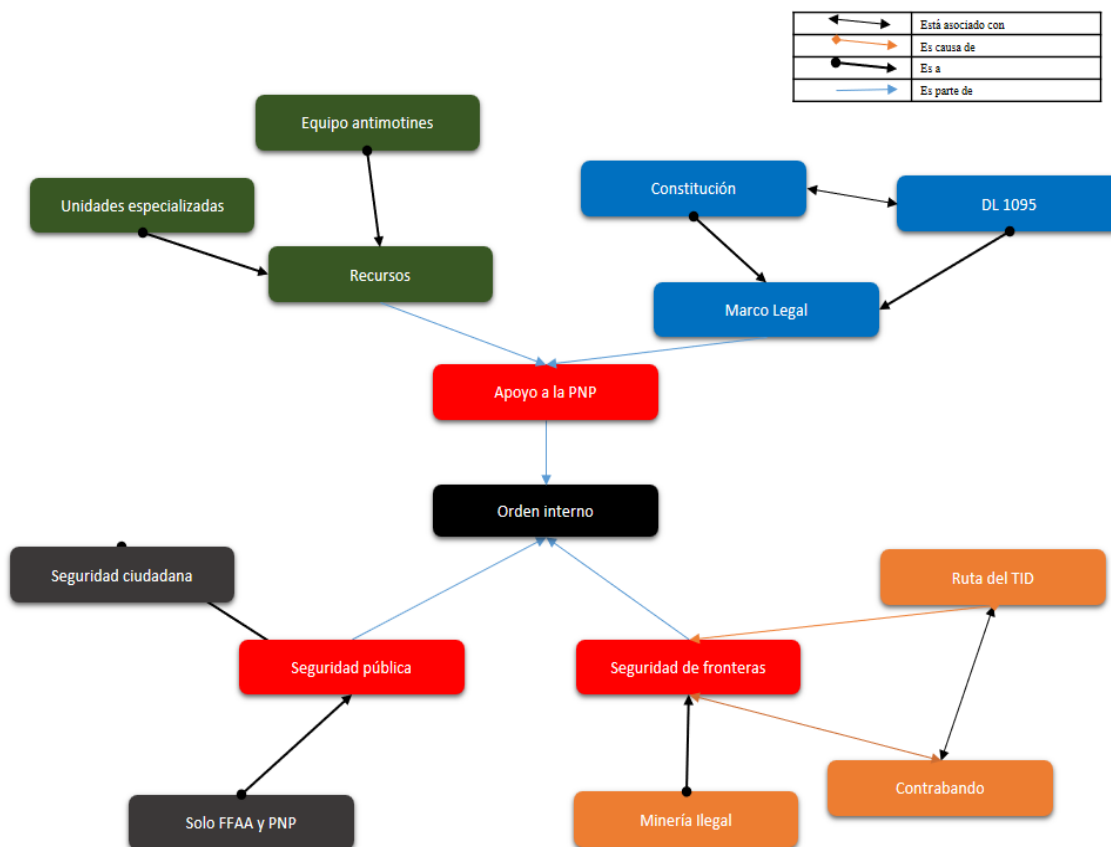
También llamado mapa o diagrama conceptual. Para Hernández y Mendoza (2018):

En un mapa o diagrama cada elemento o categoría (tema) se nombra y se coloca en relación con las demás categorías o temas. Debes expresar cómo son los vínculos entre temas; algunos se traslaparán, otros estarán aislados y algunos más serán asociados. Es común que los temas más importantes para el planteamiento o que explican mejor el fenómeno considerado aparezcan en una tipografía mayor o resaltados. (p. 493)

En este párrafo se ha desarrollado tres esquemas semánticos, dos referentes a cada uno de los temas de estudio y uno general que agrupa a todos los temas, categorías y subcategorías, estableciendo el tipo de relación entre cada uno de ellos.

**Figura 1**

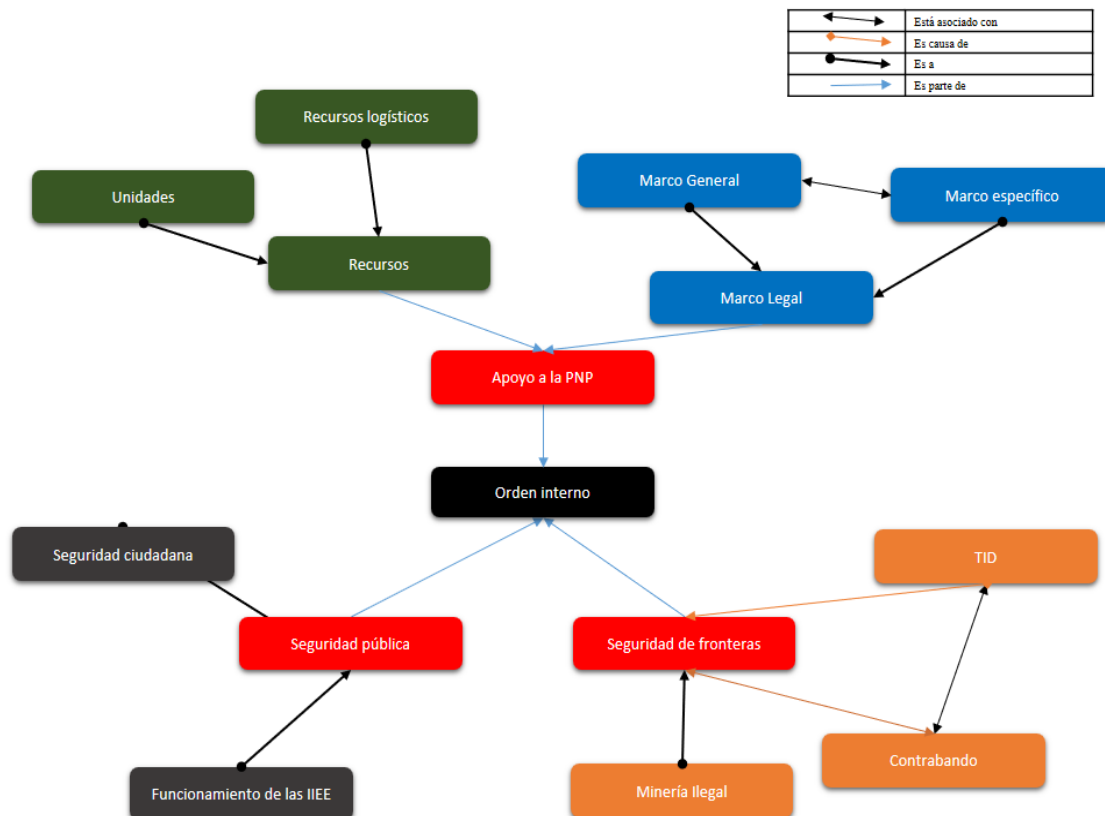
*Red semántica de la técnica entrevista*



En la red semántica de la entrevista, se puede apreciar que existe una relación de dependencia entre las categorías de apoyo a la PNP con el orden interno. El marco legal está definido por la constitución, políticas y el DL 1095, y en los recursos aparece la necesidad de contar con unidades especializadas que cuenten con equipo antimotines. Con respecto a la seguridad pública, solo está involucrada la PNP con las fuerzas armadas, pese a que se trata de una labor multisectorial. En lo que se refiere a seguridad de fronteras se establece la relación de asociación entre el tráfico ilícito de drogas y el narcotráfico.

Figura 2

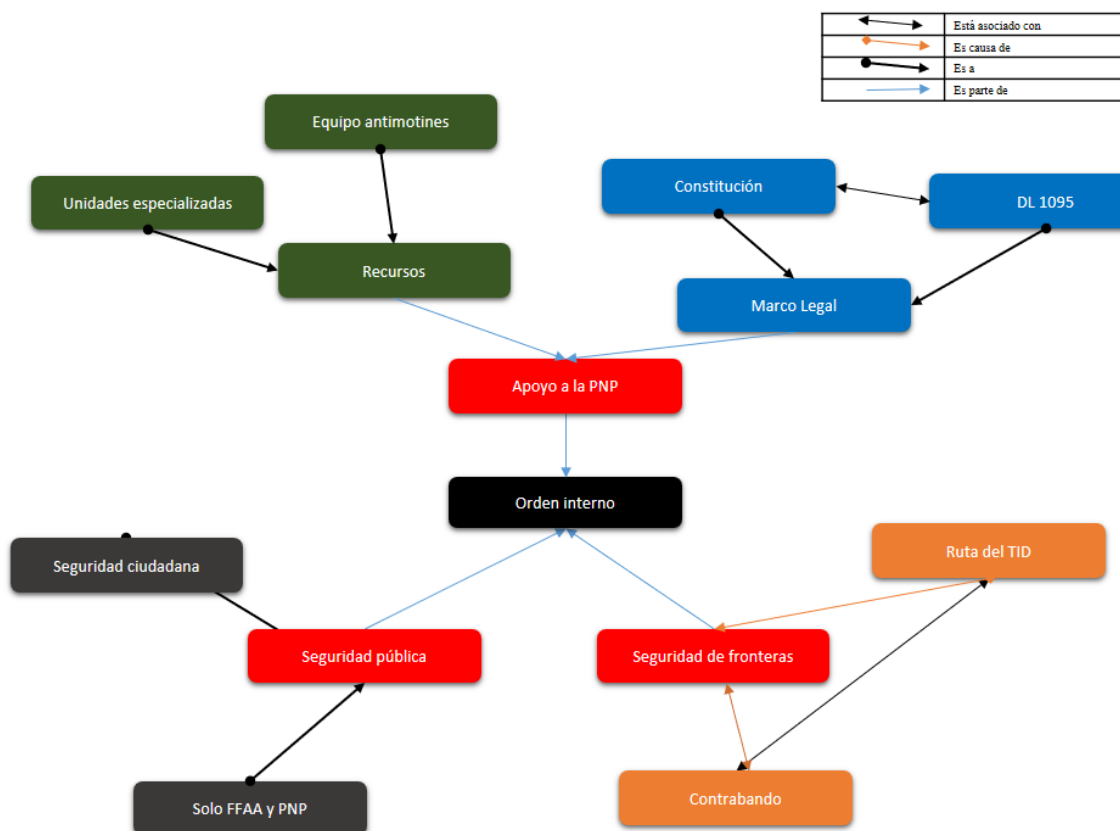
*Red semántica de la técnica análisis documental*



En la red semántica del análisis documental, se puede apreciar también la relación de dependencia entre las categorías de apoyo a la PNP con el orden interno. El marco legal está definido por un marco general y un marco específico, y en los recursos se considera la participación de las unidades, sin embargo, estas no cuentan con el debido equipamiento. Con respecto a la seguridad pública, el funcionamiento de las instituciones del estado debería garantizar esta seguridad, debido a que se trata de una labor multisectorial. Finalmente, la seguridad de fronteras se encarga de combatir el tráfico ilícito de drogas, el narcotráfico y la minería ilegal.

**Figura 3**

*Red semántica de la técnica observación*



En la red semántica de la observación, también se aprecia la relación de dependencia entre las categorías de apoyo a la PNP con el orden interno. El marco legal está definido por la constitución, políticas y el DL 1095, y en los recursos aparece la necesidad de contar con unidades especializadas que cuenten con equipo antimotines, tal como ocurre en la entrevista. Con respecto a la seguridad pública, solo está involucrada la PNP con las fuerzas armadas, pese a que se trata de una labor multisectorial. En lo que se refiere a seguridad de fronteras se establece la relación de asociación entre el tráfico ilícito de drogas y el narcotráfico y no se considera a la minería ilegal como un ilícito, debido a que no se ha podido observar que este ilícito se desarrolle en la región Tumbes.

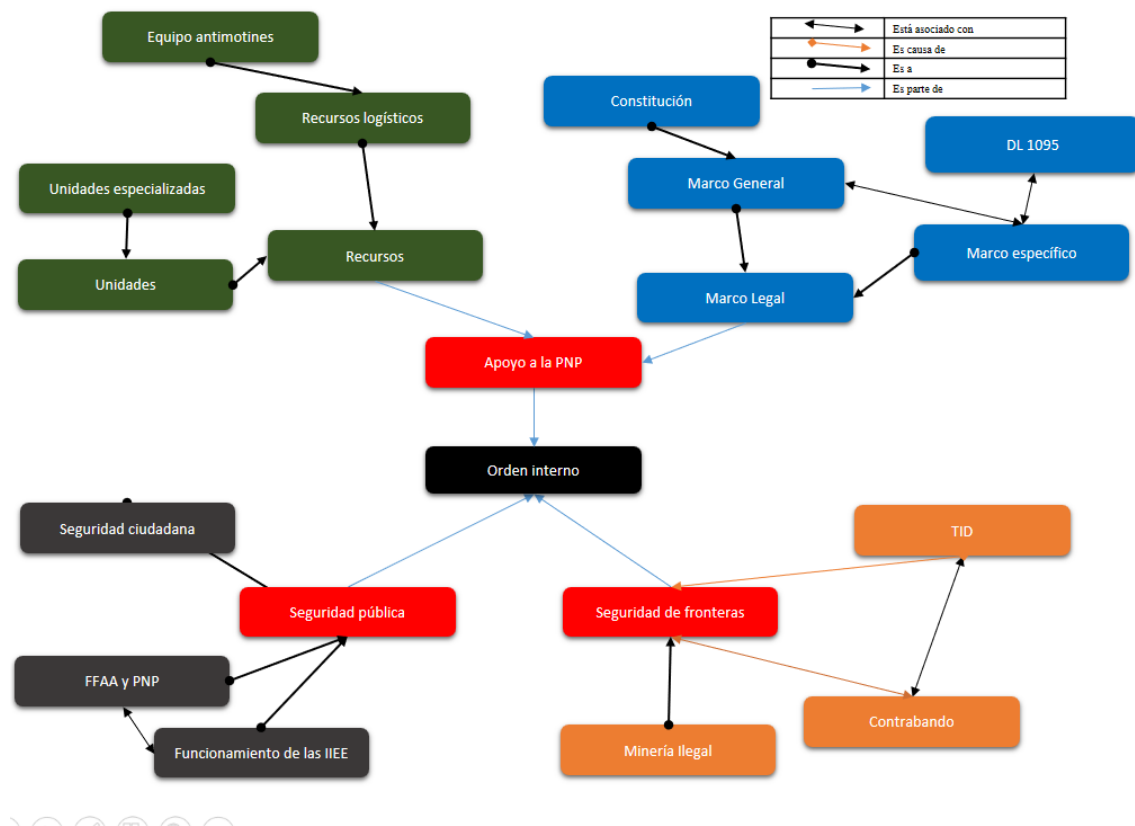
#### 4.6. Triangulación

La triangulación se emplea para poder obtener una síntesis integrativa de los resultados que se generan con la aplicación de las técnicas de recolección de datos. Al respecto, Hernández y Mendoza (2018) indican lo siguiente:

Siempre y cuando el tiempo y los recursos te lo permitan, es conveniente tener varias fuentes de información y métodos para recolectar los datos. En la indagación cualitativa posees una mayor riqueza, amplitud y profundidad de datos si provienen de diferentes actores del proceso, de distintas fuentes y de una mayor variedad de formas de recolección. (p. 464)

**Figura 4**

*Red semántica integrada*



En esta red semántica integramos las categorías y subcategorías obtenidas a través de las técnicas de la entrevista, análisis documental y la observación, generando la relación entre ellas. Es importante resaltar que el resultado de esta integración se verá plasmado en la tabla N° 7 *Triangulación*.

Tabla 7:

## Triangulación

Categoría	Entrevista	Análisis documental	Observación	Síntesis integrativa
<b>Recursos</b>	La participación de las unidades de la 1ra Brigada Infantería para el control del orden interno que desarrollan de manera adecuada y en congruencia, coordinada y eficiente.	Huamani (2022) contempla “la creación de una unidad antidisturbios para el apoyo a la PNP en operativos para mantener el orden público en los conflictos sociales de toda índole”. Jauregui (2020) también considera importante implementar una unidad denominada “célula de apoyo al Estado” para enfrentar los ilícitos.	El apoyo se viene realizando de manera permanente, dando cumplimiento a lo dispuesto por el Comando Operacional del Norte.	Las unidades vienen participando de manera efectiva, apoyando a la PNP en el control del orden interno. Sin embargo no contamos con unidades especializadas en esta labor.
	No contamos con vehículos apropiados, ni combustible, sin embargo con coordinaciones se puede desarrollar esta situación	Aguilar, Arévalo y Ccapa (2020), consideran que la falta de equipo y presupuesto para la adquisición del mismo, es un gran limitante para una respuesta efectiva.	la logística es inadecuada, contamos solo con armamento letal no cuentan con insumos o material de antidisturbios como son munición con es balas de goma, equipo antimotines y otros.	De manera general, no se cuenta con una adecuada logística para el apoyo a la PNP en el control del orden interno.
<b>Marco legal</b>	no actuamos de hecho, actuamos previa declaratoria de estado de emergencia o previa coordinación del ministerio de defensa y el ministerio del interior.	Hurtado y Doria (2020) indican que “cada país es soberano en esta asignación de roles, pero en situaciones de crisis política y social se recurre a ellas sin contar siempre con un marco legal que respalde las decisiones”.	A pesar del DL 1095 del uso y empleo de la fuerza a pesar de los decretos que puede emitir la PCM, considero que es muy limitante el trabajo en cuanto a la parte administrativa, penal, deberían darnos herramientas que nos permitan soslayar esta situación que nos permita tener una participación	La percepción de los entrevistados y la documentación existente nos indica que el marco legal no es el más adecuado.

			activa sin el temor de ser futuramente enjuiciados, envueltos en problemas.	
	Actuamos bajo el amparo del DL N 1095 y el “plan de operaciones Norte Seguro”	Alarcón (2021) considera que, pese a que a las FFAA se les está involucrando permanentemente en actividades de apoyo al orden interno, se cuenta con la legislación adecuada vigente, como, por ejemplo, el DL 1095.	Hemos actuado en el marco del DL 1095, intensificando la instrucción al personal sobre esta norma.	El DL 1095 es el marco legal específico que regula la intervención de las Fuerzas Armadas en apoyo a la PNP.
	La ciudadanía percibe que la seguridad ciudadana es deficiente.	Candela y Daniel (2021) hacen mención a que los protocolos considerados para el uso de las Fuerzas Armadas en el orden público deben ser modificados, teniendo en cuenta una nueva escala de aplicación, afín a la normativa internacional.	la percepción de la ciudadanía, en forma general, es una inseguridad, existe sicariato, delincuencia común, tráfico ilícito de drogas sobre todo en la provincia de Zarumilla y en la provincia de Papayal	De manera general existe una percepción de inseguridad en la población
<b>Seguridad pública</b>	Se siente un malestar con las autoridades, particularmente, los gobiernos locales por no haber solucionado sus necesidades	las fronteras se convirtieron en zonas de intercambio comercial y cultural, sin embargo, pese a este movimiento, casi todos los estados despreocuparon estas zonas de su territorio, sumergiéndolas en el subdesarrollo (Jauregui, 2021).	Es una muy pobre participación de las diferentes entidades del Estado, la población no la aprueba.	Existe la percepción de que las autoridades no estarían cumpliendo su función de brindar bienestar a la población, lo que acrecentó los problemas en seguridad.
<b>Seguridad de las fronteras</b>	El Ecuador se ha convertido en ruta de salida de la droga peruana y colombiana hacia EEUU, por lo que el TID se ha incrementado. Existen una serie de pasos ilegales	La ley 30796 (2018) “autoriza la participación de las Fuerzas Armadas en la interdicción contra el tráfico ilícito de drogas en zonas declaradas en estado de emergencia”.	El trabajo que realizamos es limitado, se requiere de un trabajo multisectorial para poder tener éxito.	EL TID hacia el Ecuador se ha incrementado de manera considerable.

que no son controlados por las FFOO.	Emplea los mismos pasos ilegales que manejan otros ilícitos como el TID, no contando con los recursos para coberturar la frontera por completo.	Alba (2021) indica que las FFAA deben estar preparadas para enfrentar los nuevos desafíos que se les impone, entre los cuales se encuentra el de combatir al contrabando.	El control es insuficiente, debido principalmente, a la extensión de la frontera, agudizado con el poco personal con el que disponemos.	El contrabando es un problema existente en la zona de hace décadas, lo cual se incrementa por la falta de control.
En el sector de responsabilidad de la 1ra Brig Inf no existe o hay muy poco indicios de lo que es minería ilegal.	Huamani (2022) considera el establecimiento de protocolos de intervención conjunta para enfrentar los conflictos sociales derivados de la minería ilegal, creando una unidad especializada.	No se tiene muy en cuenta esta actividad, debido a que no se conoce mucha actividad minera en la zona, sin embargo en el sector de Sullana ya se está detectando, por lo que se deben de tomar las medidas pertinentes.	Si bien es cierto no se tiene información de que en la zona de tumbes existe minería ilegal, en la región Piura ya se cuenta con este problema, no descartándose que se origine.	

## CAPITULO V: DIALOGO TEÓRICO EMPÍRICO

El diálogo Teórico – Empírico, se establece como consecuencia del análisis de los datos hallados de los instrumentos de recolección de datos. Para Vargas (2011):

El diálogo teórico - empírico es el producto de la contextualización de los hallazgos encontrados en la fase del análisis y síntesis; aplicando los instrumentos de recolección de datos seleccionados en el estudio; lo que coadyuva a contextualizar holísticamente los resultados obtenidos de las bases teóricas interpretadas a través del método hermenéutico, tanto para la indagación documental, como para las entrevistas. Este diálogo contribuye para la formulación del diseño de una plataforma conceptual, producto de la contextualización de los datos analizados de la teoría con la síntesis empírica (p.70).

Los principales hallazgos empíricos obtenidos de la aplicación de los instrumentos de recolección de datos son los siguientes:

1. Las unidades vienen participando de manera efectiva, apoyando a la PNP en el control del orden interno. Sin embargo, no contamos con unidades especializadas en esta labor.
2. De manera general, no se cuenta con una adecuada logística para el apoyo a la PNP en el control del orden interno.
3. La percepción de los entrevistados y la documentación existente nos indica que el marco legal no es el más adecuado.
4. El DL 1095 es el marco legal específico que regula la intervención de las Fuerzas Armadas en apoyo a la PNP.
5. De manera general la población percibe la inseguridad en su vida cotidiana.
6. Existe la percepción de que las autoridades no estarían cumpliendo su función de brindar bienestar a la población, lo que acrecentó los problemas en seguridad.
7. EL TID hacia el Ecuador se ha incrementado de manera considerable.
8. El contrabando es un problema existente en la zona de hace décadas, lo cual se incrementa por la falta de control.
9. Si bien es cierto no se tiene información de que en la zona de Tumbes existe minería ilegal, en la región Piura ya se cuenta con este problema, no descartándose que se origine en esta región del país.

Estos hallazgos empíricos, difieren de la teoría existente, establecidas para el presente estudio, en los aspectos que se detallan a continuación:

1. Janowitz (1975) en *La teoría del control social*, nos expresa una serie de conceptos entre los cuales resalta que el control social se mantiene en dos pilares: minimizar la sujeción y eliminar la miseria humana, a pesar de la persistencia la desigualdad. Existe un tercer elemento que indica el compromiso de darle un nuevo vuelco a las metas sociales, para confirmar la labor de racionalidad por parte del estado. Estas afirmaciones difieren del control social coercitivo donde las estructuras del estado se basan en el uso de la fuerza e intimidación como principal valor. Esta teoría explicaría en cierto modo los hallazgos empíricos, debido a que minimiza el control de las fuerzas del orden sobre la población, con el objetivo de dar solución a los problemas sociales, sin embargo, estaría afectando severamente a la seguridad, tal como se ha podido evidenciar con el incremento de actividades delictivas en la región.
2. López Hernández (2020) expone la Teoría Pura del Estado de Kant, manifestando que, para garantizar las libertades de las personas de manera universal, tiene que existir una fuerza compulsiva que imposibilite el accionar de fuerzas que atenten contra estas libertades individuales; sin embargo, en este caso, estaríamos presenciando que la ausencia del Estado en la zona de frontera, no garantizaría las libertades individuales de las personas, por el contrario, estarían permitiendo que las fuerzas contrarias a las libertades estén desarrollando su acción con mayor regularidad, motivando el incremento de actividades delictivas, como el contrabando, y principalmente el tráfico ilícito de drogas al Ecuador.
3. Martínez Ferro (2010), analiza la teoría sociológica de Max Weber, donde los componentes principales son el Estado y el derecho. Así mismo indica que, para que el aparato del Estado pueda cumplir con sus propósitos y se conserve el orden, requiere de la noción del monopolio de la fuerza, es decir un estado fuerte que imponga las reglas a sus integrantes. De tomarse en cuenta esta teoría, probablemente no estaríamos hablando de la problemática existente en la región, puesto que las actividades delictivas se han incrementado. Así mismo, para que el Estado pueda hacer uso de este monopolio de la fuerza, requiere de fuerzas del orden correctamente equipadas, entrenadas y con un despliegue adecuado, lo cual no estaría sucediendo en esta importante región del país.

## CAPITULO VI: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

### 6.1 Conclusiones

Con respecto al objetivo N° 1 “Describir la participación de la 1ra Brigada de Infantería en apoyo a la PNP para el control del orden interno en su ámbito de responsabilidad, 2022”, se concluye lo siguiente:

La 1ra Brigada de Infantería apoya permanentemente a la PNP para mantener el orden interno, pese a no contar con el equipamiento adecuado ni contar con unidades especializadas para apoyar en esta labor. Es preciso resaltar la preocupación de los diferentes comandos por instruir y entrenar al personal para estas actividades, en coordinación con los elementos de la PNP desplegados en la zona, dando cumplimiento a lo dispuesto por los escalones superiores.

Con respecto al objetivo N° 2 “Explicar las limitaciones que existieron en la participación de la 1ra Brigada de Infantería en apoyo a la PNP para el control del orden interno en su ámbito de responsabilidad desde el 2020 - 2022”, se concluye lo siguiente:

Las principales limitaciones estuvieron determinadas por la falta de equipamiento, lo cual afecta considerablemente la participación en este rol, pues no contar con medios no letales restringe el accionar, en caso la PNP sea rebasada y requiera una participación directa de nuestro personal.

Con respecto al objetivo N° 3 “Indagar la normatividad vigente para mejorar la participación de la 1ra Brigada de Infantería en apoyo a la PNP para el control del orden interno en su ámbito de responsabilidad, 2022”, se concluye lo siguiente:

Si bien existe el DL 1095 que establece reglas de empleo y uso de la fuerza por parte de las FFAA en el territorio nacional, detallando en cada uno de sus títulos la intervención de las FFAA en estado de emergencia y estado de derecho, existe la percepción de que esta norma es insuficiente.

## **6.2 Recomendaciones**

Para el apoyo a la Policía Nacional en mantener o restablecer el orden interno, es recomendable constituir unidades especializadas de nivel compañía, para apoyar en esta labor. Esto permitiría disponer de estas unidades de manera inmediata ante cualquier eventualidad, la misma que debe contar con el respectivo equipamiento, la instrucción y el entrenamiento.

El contar con equipamiento para apoyar a la PNP en el control del orden interno es fundamental, para preservar la integridad de nuestro personal, por lo que es necesario generar los proyectos de inversión que permitan equipar a la fuerza en el más breve plazo, dadas las circunstancias de inestabilidad existentes en la región que generarían en un corto plazo nuevas intervenciones por parte del personal militar en apoyo a la PNP.

La revisión, ordenamiento y propuesta de marco legal adecuado para la intervención de las FFAA en apoyo de la PNP es fundamental, por lo que el Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas debe considerar esta necesidad y plasmarlo en una iniciativa legislativa, a fin de preservar a la fuerza durante su intervención.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Alba, J. (2021). *Empleo de la Brigada de Infantería en apoyo a la Policía Nacional del Perú, en la lucha contra el contrabando, región Puno – 2019*. Tesis para optar el grado académico de magister en ciencias militares de la Escuela Superior de Guerra del Ejército. Lima, Perú. Obtenido de la web <http://repositorio.esge.edu.pe/bitstream/handle/20.500.14141/295/Alba%20Cardenas%2c%20Julio%20Armando.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Aguilar, R., Arévalo, R. y Ccapa, J. (2020). *Capacidad de respuesta del Ejército del Perú en apoyo a la Policía Nacional en el control del orden interno*. Tesis para optar el grado académico de magister en ciencias militares de la Escuela Superior de Guerra del Ejército. Lima, Perú. Obtenido de la web <http://repositorio.esge.edu.pe/xmlui/bitstream/handle/20.500.14141/200/CAPACIDAD%20DE%20RESPUESTA%20DEL%20EJ%2c%20EJERCITO%20DEL%20PER%2c%203%209a%20EN%20APOYO%20A%20LA%20POLICIA.pdf?sequence=3&isAllowed=y>
- Alarcón, A. (2021) *Incremento de la capacidad operativa de la 32ª Brigada de Infantería para un óptimo apoyo a la Policía Nacional en el control del orden interno de los distritos - La Esperanza, El Porvenir, Florencia de Mora y Trujillo, en el periodo 2018-2019*. Tesis para optar el grado académico de magister en ciencias militares de la Escuela Superior de Guerra del Ejército. Lima, Perú. Obtenido de la web: <http://repositorio.esge.edu.pe/handle/20.500.14141/735>
- Candela, S. y Daniel, J. (2021). *Fuerzas Armadas y orden público: el Acuerdo Ministerial 179 desde una perspectiva histórica latinoamericana y nacional*. Artículo publicado en el Núm. 3 (2021): UDA Law Review III. Obtenido del web <https://ocs.uazuay.edu.ec/index.php/udalawreview/issue/view/107>
- Congreso de la Republica (2017). Decreto Legislativo 1267. Ley de la Policia Nacional del Perú. Obtenido de la web: <https://busquedas.elperuano.pe/normaslegales/ley-de-la-policia-nacional-del-peru-decreto-legislativo-n-1267-1464781-2/>
- Congreso de la Republica (2012). Decreto Legislativo 1136; Decreto Legislativo del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas. Obtenido de la web: <https://busquedas.elperuano.pe/normaslegales/decreto-legislativo-del-comando-conjunto-de-las-fuerzas-arma-decreto-legislativo-n-1136-876207-3/>
- Dueñas, R. (2021). *Presencia de la 1ª Brigada de Infantería en la frontera norte y la seguridad en su sector de responsabilidad*. Tesis para optar el grado académico de magister en ciencias militares de la Escuela Superior de Guerra

- del Ejército. Lima, Perú. Obtenido de la web <http://repositorio.esge.edu.pe/xmlui/bitstream/handle/20.500.14141/287/PRESENCIA%20DE%20LA%201a%20BRIGADA%20DE%20INFANTER%c3%8dA%20EN%20LA%20FRONTERA%20NORTE.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Escobar, G. (2021). *¿Qué es la seguridad pública?* Obtenido de la web: <https://www.seguridadenamerica.com.mx/noticias/articulos/27461/quE-es-la-seguridad-pUblica>
- Huamani, J. (2022). *Optimización de la capacidad operativa del Ejército en apoyo a la Policía Nacional del Perú frente a la alteración del orden público por conflictos sociales en la minería*. Tesis para optar el grado académico de magister en ciencias militares de la Escuela Superior de Guerra del Ejército. Lima, Perú. Obtenido de la web <http://repositorio.esge.edu.pe/bitstream/handle/20.500.14141/258/TESIS%20JUAN%20CARLOS%20%20HUAMAN%c3%8d.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Hurtado Noriega, C., y Doria Velarde, A. (2020). Nuevos roles de las fuerzas armadas en seguridad. Experiencias de México, Colombia y Perú. *Revista Científica General José María Córdova*, 18(30), 379-398. <http://dx.doi.org/10.21830/19006586.548>
- Janowitz, M. (1975). *Teoría social y control social*. American Journal of Sociology. Vol 81,1, 82–108. Universidad de Chicago. 1975. Publicado en Delito y Sociedad. *Revista de Ciencias Sociales*, N°6/7, 1995
- Jáuregui, J. (2020). *Estudio de la participación de la 1ª Brigada de Infantería en respuesta al contrabando fronterizo de su sector de responsabilidad en Tumbes, 2019*. Tesis para optar el grado académico de magister en ciencias militares de la Escuela Superior de Guerra del Ejército. Lima, Perú. Obtenido de la web <http://repositorio.esge.edu.pe/xmlui/bitstream/handle/20.500.14141/310/ESTUDIO%20DE%20LA%20PARTICIPACI%c3%93N%20DE%20LA%201ra%20BRIG%20INF%20EN%20RESPUESTA.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Medina, R. (2018). *Seguridad ciudadana*. Obtenido de: <https://peru.leyderecho.org/seguridad-ciudadana/>
- Monje, C. (2011). Metodología de la investigación cuantitativa y cualitativa. Guía didáctica. Publicación realizada para la facultad de ciencias sociales y humanas de la Universidad Surcolombiana.

- Pesantes, B. (2015). *El Rol de las Fuerzas Armadas en la Seguridad Interna del Estado La Falta de Cumplimiento de los Estándares Internacionales por parte de Ecuador*. <https://repositorio.usfq.edu.ec/bitstream/23000/4806/1/122530.pdf>
- Pozo, P. (2013). *La Carta de las Naciones Unidas y el régimen jurídico del uso de la fuerza: algunos problemas de interpretación actuales*. Artículo publicado en la Revista del Instituto Español de Estudios Estratégicos Núm. 1 / 2013. Obtenido de la web: <file:///C:/Users/janguola/Downloads/1308.pdf>
- Quispe, E. (2018). *Orden interno*. Obtenido de: <https://peru.leyderecho.org/orden-interno/>
- Ramos García, José María. (2005). Seguridad ciudadana y la seguridad nacional en México: hacia un marco conceptual. *Revista mexicana de ciencias políticas y sociales*, 47(194), 33-52. Recuperado en 29 de noviembre de 2022, de [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0185-19182005000200033&lng=es&tlng=](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-19182005000200033&lng=es&tlng=).
- Remotti, J. (2009). *La responsabilidad del Gobierno por la actuación de las Fuerzas Armadas en el control del Orden Interno durante la vigencia de un Estado de Emergencia. El caso peruano*. Araucaria. Revista Iberoamericana de Filosofía, Política y Humanidades. 2009;11(22):215-250.[fecha de Consulta 27 de Octubre de 2022]. ISSN: 1575-6823. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=28211598010>
- San Martín, V. (2022). *Limites en el ejercicio del control del orden público. violencias innecesarias: ¿cuándo es legítimo el uso de la fuerza para garantizar el orden público?* Obtenido de la web: <https://repositorio.uchile.cl/bitstream/handle/2250/189624/Limites-en-el-ejercicio-del-control-del-orden-publico-violencias-innecesarias.pdf?sequence=1>
- Significados. com (2023). "Qué es la Delincuencia". En: *Significados.com*. Disponible en: <https://www.significados.com/delincuencia/> Consultado: 17 de mayo de 2023, 10:14 pm.



# ANEXOS

## ANEXO 1



## MATRIZ DE CONSISTENCIA

**MATRIZ DE CONSISTENCIA**  
**TÍTULO: PARTICIPACIÓN DE LA 1RA BRIGADA DE INFANTERÍA EN APOYO A LA POLICÍA NACIONAL PARA EL CONTROL DEL ORDEN INTERNO EN SU ÁMBITO DE RESPONSABILIDAD, TUMBES, 2022.**

Preguntas de Investigación	Objetivos	Teorías	Categorías	Subcategorías	Subcategorías	Metodología	Análisis de datos
<p>¿Cómo se realiza la participación de la 1ra Brigada de Infantería en apoyo a la Policía Nacional para el control del orden interno en su ámbito de responsabilidad, 2022?</p> <p>¿Qué limitaciones se ha podido evidenciar durante la participación de la 1ra Brigada de Infantería en apoyo a la Policía Nacional para el control del orden interno en su ámbito de responsabilidad desde el 2020 - 2022?</p> <p>¿Cuáles son las modificaciones a la normatividad vigente en la participación de la 1ra Brigada de Infantería en apoyo a la Policía Nacional para el control del orden interno en su ámbito de responsabilidad, 2022?</p>	<p>Describir la participación de la 1ra Brigada de Infantería en apoyo a la Policía Nacional para el control del orden interno en su ámbito de responsabilidad, 2022.</p> <p>Explicar las limitaciones que existieron en la participación de la 1ra Brigada de Infantería en apoyo a la Policía Nacional para el control del orden interno en su ámbito de responsabilidad desde el 2020 - 2022.</p> <p>Indagar la normatividad vigente que regula la participación de la 1ra Brigada de Infantería en apoyo a la Policía Nacional para el control del orden interno en su ámbito de responsabilidad, 2022.</p>	<p>Teoría del control social.</p> <p>Teorías del uso de la fuerza</p>	<p>Recursos</p> <p>Marco legal</p> <p>Seguridad publica</p> <p>Seguridad de fronteras</p>	<p>- Unidades control logísticos</p> <p>- Marco general</p> <p>- Marco específico</p> <p>- Seguridad ciudadana</p> <p>- Funcionamiento de las instituciones del estado</p> <p>- Tráfico Ilícito de Drogas</p> <p>- Contrabando</p> <p>- Minería ilegal</p>	<p>Equipos antimotines</p> <p>- Constitución</p> <p>- DL 1095</p> <p>Solo FFA y PNP</p>	<p>Enfoque: Cualitativo</p> <p>Tipo: Teórico – empírico</p> <p>Método: Hermenéutico interpretativo</p> <p>Muestra: 05 expertos</p>	<p>Técnicas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Observación</li> <li>- Entrevista semi estructurada</li> <li>- Análisis documental</li> </ul> <p>Instrumentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Guía de observación</li> <li>- Guía de entrevista</li> <li>- Ficha de registro de datos</li> </ul> <p>Técnica de análisis de datos:</p> <p>Empírica</p>

## ANEXO 2



## INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS

## GUÍA DE ENTREVISTA (NO ESTRUCTURADA)

Entrevista al .....

Buenos días, me encuentro desarrollando un trabajo de investigación de tesis para obtener el grado académico de Maestro en Ciencias Militares con mención en Planeamiento Estratégico y Toma de Decisiones en la Escuela Superior de Guerra del Ejército-Escuela de Postgrado, habiendo elegido el tema titulado **PARTICIPACIÓN DE LA 1RA BRIGADA DE INFANTERÍA EN APOYO A LA POLICÍA NACIONAL PARA EL CONTROL DEL ORDEN INTERNO EN SU ÁMBITO DE RESPONSABILIDAD, TUMBES, 2022**. Desde ya le agradezco su colaboración.

Mi .....

1. ¿Cómo podría describir la participación de las unidades de la 1ra Brigada de Infantería en apoyo a la PNP para el control del orden interno?

Rpta.- .....

2. ¿Considera que los recursos logísticos empleados por la 1ra Brigada de Infantería en apoyo a la PNP para el control del orden interno fueron suficientes?

Rpta.- .....

3. ¿Cuál es la percepción de la sociedad con respecto a la seguridad ciudadana?

Rpta.- .....

4. ¿Cuál es la percepción de la sociedad con respecto al funcionamiento de las entidades del Estado?

Rpta.- .....

5. ¿Cómo podría describir el marco legal para el empleo de la fuerza por parte del Ejército en apoyo a la PNP?

Rpta.- .....

6. ¿Considera Ud. que la seguridad brindada por la 1ra Brigada de Infantería en la zona de frontera es suficiente para limitar el tráfico ilícito de drogas?

Rpta.- .....

7. ¿Considera Ud. que la seguridad brindada por la 1ra Brigada de Infantería en la zona de frontera es suficiente para limitar el contrabando?

Rpta.- .....

8. ¿Considera Ud. que la seguridad brindada por la 1ra Brigada de Infantería en la zona de frontera es suficiente para limitar la minería ilegal?

Rpta.- .....

## FICHA DE ANÁLISIS DOCUMENTAL

Se seleccionó los documentos considerados de mayor relevancia para la elaboración del estudio de la base de datos de repositorios académicos, Google Académico y fuentes primarias, tales como: libros, tesis de investigación y revistas electrónicas especializadas. De esta forma, los documentos claves que cumplieron a cabalidad con los criterios establecidos en las fases del estudio, y que dieron sustento al estudio conceptual, son los que se describen a continuación:

Tipo de documento	País	Referencia	Temas
Tesis	Perú	Aguilar et al. (2020)	- Apoyo a la PNP en el orden interno
Tesis	Perú	Dueñas. (2021)	- Seguridad en la zona de frontera
Tesis	Perú	Jáuregui (2020)	- Contrabando fronterizo
Tesis	Ecuador	Hurtado y Doria (2020)	- Nuevos roles de las FFAA
Tesis	España	Remotti. (2009)	- FFAA en el orden interno
DS 019-2018-RE	Perú	PCM (2018)	- Desarrollo e Integración Fronterizos
Ley N° 29778	Perú	Congreso de la Republica (2011)	- Espacios de Frontera - Sistema de desarrollo de fronteras
DL 1267	Perú	Congreso de la Republica (2017)	- Responsabilidades en la zona de frontera
DL 1136	Perú	Congreso de la Republica (2012)	- Responsabilidades en la zona de frontera
DL 1095	Perú	Congreso de la Republica (2012)	- Uso de las armas
ME 1-13 Operaciones	Perú	COEDE (2015)	- Empleo de unidades de infantería
ME 2-3 BIM	Perú	COEDE (2007)	- Empleo de unidades de infantería

## GUÍA DE OBSERVACIÓN

**Título de la investigación:** *Participación de la 1ra Brigada de Infantería en apoyo a la Policía Nacional para el control del orden interno en su ámbito de responsabilidad, Tumbes, 2022.*

Nº	ASPECTOS POR EVALUAR	SI	NO	OBSERVACIONES
01	Participación de la 1ra Brigada de Infantería en apoyo a la PNP para el control del orden interno.	<b>X</b>		El apoyo se realiza de manera permanente, en cumplimiento de lo dispuesto por el CON
02	Disponibilidad de recursos logístico la Considera que los recursos logísticos 1ra Brigada de Infantería en apoyo a la PNP para el control del orden interno.		<b>X</b>	No cuenta con material antidisturbios, lo que limita su accionar.
03	Disposición de marco legal para el empleo de la fuerza en apoyo de la PNP.	<b>X</b>		Si bien es cierto se cuenta con el marco legal del DL 1095, existe temor en tener consecuencias judiciales.
04	La sociedad tiene una buena percepción de seguridad ciudadana.		<b>X</b>	Debido a la presencia del TID, sicariato, contrabando, entre otros.
05	La sociedad tiene una buena percepción del funcionamiento de las entidades del Estado.		<b>X</b>	Es una muy pobre participación de las diferentes entidades del Estado
06	La 1ra Brigada de Infantería brinda seguridad eficiente en la zona de frontera para limitar el tráfico ilícito de drogas.		<b>X</b>	Es limitado, requiere de un esfuerzo multisectorial
07	La 1ra Brigada de Infantería brinda seguridad eficiente en la zona de frontera para limitar el contrabando.		<b>X</b>	Es limitado, por lo extenso de la LF
08	La 1ra Brigada de Infantería brinda seguridad eficiente en la zona de frontera para limitar el la minería ilegal.		<b>X</b>	Esta actividad no ha sido desarrollada en el sector de responsabilidad.
09	El personal de la Brigada demuestra conocimiento sobre los procedimientos de apoyo a la PNP en el control del Orden Interno.	<b>X</b>		Se ha desarrollado instrucción en los diferentes procedimientos con personal de la PNP
10	Existe suficiente personal capacitado.	<b>X</b>		Por iniciativa de los diferentes comandos, se ha capacitado a todo el personal
11	El personal de la Brigada cuenta con equipamiento de protección personal.		<b>X</b>	El equipamiento es limitado.
12	Existen planes actualizados para el apoyo del Orden Interno en la Brigada.	<b>X</b>		En concordancia con los planes de campaña del CON/ZSN 1



## ANEXO 3



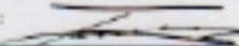

## VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS

26

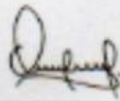
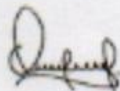
## VALIDACIÓN DE GUÍA DE ENTREVISTA POR EXPERTO

TÍTULO DE LA INVESTIGACIÓN "PARTICIPACIÓN DE LA 1RA BRIGADA DE INFANTERÍA EN APOYO A LA POLICÍA NACIONAL PARA EL CONTROL DEL ORDEN INTERNO EN SU SECTOR DE RESPONSABILIDAD, TUMBES, 2022" ESTUDIO DE CASO"			
<b>I. DATOS DEL EXPERTO:</b>			
a. Apellidos y nombres	Salazar Prado Gamaliel		
b. Grado académico-profesión	DI en educación		
c. D.N.I.	09721023		
d. N° de teléfono	99 6138050		
e. Lugar y fecha	Chorrillo 20F de -2023		
f. Firma			
<b>II. DATOS DEL INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN (entrevista)</b>			
a. Autor(es) del instrumento	Colinas Galoches Ramdholid		
b. Institución a la que pertenece	Ejército del Perú		
c. Método de investigación	Hermeneutico Interpretativo		
d. Tipo de entrevista	No estructurada		
<b>III. ASPECTOS DE EVALUACIÓN</b>			
N°	Criterios	Indicadores	Valoración De: 0 a 1
01	Diseño	Convocatoria: Lugar - tiempo. Contenido: Propuesta de temas- preguntas - respuestas	9.5
02	Organización	Selección: Informantes - representación de temas - tipo de respuesta - número de entrevistas	9.5
03	Estructuración	Guía de entrevista : Dirección a seguir - Objetivos - N° de preguntas según tipo de entrevista Contenido de los datos: Conocer experiencias del entrevistado Temas propios : Aspectos que interesan	9.5
04	Secuencial	Con relación a variables - dimensiones e indicadores. Siguió un orden lógico y pre-requisitorial.	9.5
05	Coherencia	Conjuga el tipo de pregunta con el objetivo de investigación y se armoniza con las experiencias que esperan ser reveladas en el cuestionario.	9
06	Intencionalidad	Adecuado para valorar aspectos desconocidos y/o modificados de las variables de investigación.	9
07	Actualidad	Existe coherencia entre resultados alcanzados con la realidad por conocer en el marco de doctrinas, leyes, teorías vigentes.	9
08	Contratación de otros resultados	Han sido formuladas las preguntas, conociéndose los resultados alcanzados por este instrumento para cumplir la hipótesis de investigación.	9
09	Orientación a solución de problemas	Se concatan las preguntas para alcanzar criterios, juicios, conceptos que ayuden a solucionar el problema de investigación planteado.	9
10	Análisis e interpretación	Se ha adecuado algún instrumento o herramienta para verter los resultados de la entrevista y analizarlos interpretativos.	9
<b>IV. RESULTADO DE VALORACIÓN:</b>		<b>V. OPINIÓN DE APLICACIÓN</b>	
93.5%		Instrumento aplicable	
<b>Aspectos para la valoración</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Validada por TRES expertos, con grado académico de maestrado.</li> <li>- Debe aplicarse la prueba de la "V" de Alton</li> <li>- Resultado mínimo aprobatorio: 0.85 u 85%</li> <li>- La validación solo se hará hasta dos decimales que terminen en cero o en cinco. Ejemplo: 0.60; 0.75</li> </ul>			

## VALIDACIÓN DE GUÍA DE ENTREVISTA POR EXPERTO

TÍTULO DE LA INVESTIGACIÓN: "PARTICIPACIÓN DE LA 1RA BRIGADA DE INFANTERIA EN APOYO A LA POLICIA NACIONAL PARA EL CONTROL DEL ORDEN INTERNO EN SU SECTOR DE RESPONSABILIDAD, TUMBES, 2022" -ESTUDIO DE CASO"			
<b>I. DATOS DEL EXPERTO:</b>			
a.	Apellido y nombres	: ARGÜEO ARGÜENAS José Luis	
b.	Grado académico-profesión	: Doct. - OFICIAE ef.	
c.	D.N.I.	: 43696474	
d.	N° de teléfono	: 975485809	
e.	Lugar y fecha	: Cusco, 11 de marzo del 2023	
f.	Firma		
<b>II. DATOS DEL INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN (entrevista)</b>			
a.	Autor(es) del instrumento	: Colón Góicochea Ramiro	
b.	Institución a la que pertenece	: Ejército del Perú	
c.	Método de investigación	: Hermenéutico Interpretativo	
d.	Tipo de entrevista	: No estructurada	
<b>III. ASPECTOS DE EVALUACIÓN</b>			
N°	Criterios	Indicadores	Valoración De: 0 a 1
01	Diseño	Convocatoria: Lugar - tiempo. Contenidos: Propuesta de temas- preguntas - respuestas.	0,9
02	Organización	Selección: informantes - representación de temas - tipo de respuesta - número de entrevistas.	0,9
03	Estructuración	Guía de entrevista : Dirección a seguir - Objetivos - N° de preguntas según tipo de entrevista Contexto de los datos: Conocer experiencias del entrevistado Temas propios Aspectos que interesan	0,9
04	Secuencial	Con relación a variables - dimensiones o indicadores. Siguen un orden lógico y pre-cauatorial.	0,9
05	Conectividad	Conjuga el tipo de pregunta con el objetivo de investigación y se armoniza con las experiencias que esperan ser reveladas en el cuestionario.	0,9
06	Intencionalidad	Adecuado para valorar aspectos desconocidos y/o modificados de las variables de investigación.	0,9
07	Actualidad	Existe coherencia entre resultados alcanzados con la realidad por conocer en el marco de doctrina, leyes, normas vigentes.	0,9
08	Contrastación de otros resultados	Han sido formuladas las preguntas, conociéndose los resultados alcanzados por otro instrumento para corroborar la hipótesis de investigación.	0,9
09	Orientación a solución de problemas	Se concatan las preguntas para alcanzar criterios, juicios, conceptos que ayuden a solucionar el problema de investigación planteado.	0,9
10	Análisis e interpretación	Se ha adecuado algún instrumento o herramienta para valorar los resultados de la entrevista y analizarlos interpretativos.	0,9
<b>IV. RESULTADO DE VALORACIÓN:</b>		<b>V. OPINIÓN DE APLICACIÓN</b>	
90%		Aplicable.	
<b>Aspectos para la valoración</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Validez por TRES expertos, con grado académico de maestría/doctor.</li> <li>- Debe aplicarse la prueba de la "V" de Aiken</li> <li>- Resultado mínimo aprobatorio: 0,85 u 85%</li> <li>- La valoración solo se hará hasta dos decimales que terminen en cero o en cinco. Ejemplo: 0,80; 0,75</li> </ul>			

## VALIDACIÓN DE GUÍA DE ENTREVISTA POR EXPERTO

TÍTULO DE LA INVESTIGACIÓN: "PARTICIPACIÓN DE LA 1RA BRIGADA DE INFANTERÍA EN APOYO A LA POLICÍA NACIONAL PARA EL CONTROL DEL ORDEN INTERNO EN SU ÁMBITO DE RESPONSABILIDAD, TUMBES, 2022"			
<b>I. DATOS DEL EXPERTO:</b>			
a.	Apellidos y nombres	: Osada Bazán Willians Hircito	
b.	Grado académico-profesión	: Mag. en Ciencias Militares	
c.	D.N.I.	: 40419700	
d.	N° de teléfono	: 995605144	
e.	Lugar y fecha	: Chornillos, 18 May 2023	
f.	Firma		
<b>II. DATOS DEL INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN (entrevista)</b>			
a.	Autor(es) del instrumento	: Bach. Ramdhold COLLANTES GOICOCHEA	
b.	Institución a la que pertenece	: Ejército del Perú	
c.	Método de investigación	: Hermenéutico - Interpretativo	
d.	Tipo de entrevista	: No estructurada	
<b>III. ASPECTOS DE EVALUACIÓN</b>			
N°	Criterios	Indicadores	Valoración
			De: 0 a 1
01	Diseño	Convocatoria; Lugar - tiempo Contenido: Propuesta de temas - preguntas - respuestas	0,90
02	Organización	Selección: Informantes - representación de temas - tipo de respuesta - número de entrevistas	0,85
03	Estructuración	Guía de entrevista: Dirección a seguir - Objetivos - Nº de preguntas según tipo de entrevista; Contexto de los datos: Conocer experiencias del entrevistado; Tema propios: Aspectos que interesan	0,85
04	Secuencial	Con relación a variables - dimensiones e indicadores o categorías - subcategorías. Sigue un orden lógico y pre-requisitoria.	0,90
05	Conectividad	Conjuga el tipo de pregunta con el objetivo de investigación y se armoniza con las experiencias que esperan ser resueltas en el cuestionario.	0,90
06	Intencionalidad	Adecuado para valorar aspectos desconocidos y/o modificados de las variables de investigación	0,90
07	Actualidad	Existe coherencia entre resultados alcanzados con la realidad por conocer en el marco de doctrina, leyes, teorías vigentes.	0,85
08	Contrastación de otros resultados	Han sido formuladas las preguntas, conociéndose los resultados alcanzados por otro instrumento para comparar la hipótesis de investigación.	0,85
09	Orientación a solución de problemas	Se concatan las preguntas para alcanzar criterios, juicios, conceptos que ayuden a solucionar el problema de investigación planteado.	0,90
10	Análisis e interpretación	Se ha adecuado algún instrumento o herramienta para verificar los resultados de la entrevista y analizarlos interpretativos.	0,90
<b>IV. RESULTADO DE VALORACIÓN: 89%</b>			<b>V. OPINIÓN DE APLICACIÓN</b>  EL INSTRUMENTO ES APLICABLE  
<b>Aspectos para la valoración</b> - Validada por TRES expertos, con grado académico de maestrador. - Debe aplicarse la prueba de la "V" de Alon Resultado mínimo aprobatorio: 0,85 u 85%. La validación solo se hará hasta dos decimales que terminen en cero o en cinco. Ejemplo: 0,82, 0,75			

## ANEXO 4



## AUTORIZACIÓN PARA LA RECOLECCIÓN DE DATOS



"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

Chorrillos, 04 de abril del 2023

**Oficio N° 035 - 2023/ ESGE-EPG/U-26.e.a**

Señor : General de Brigada  
Jerry HERNANDEZ DEL CASTILLO  
Comandante General de la 1ra Brigada de Infantería - **Tumbes.**

Asunto : Solicita brindar facilidades al personal que se indica.

Ref. : a. Reglamento para la obtención del grado académico de Maestro en Ciencias Militares AF-2023.  
b. Reglamento General de Investigación de la ESGE-EPG

Tengo el honor/agrado de dirigirme a Ud., en relación a los documentos de la referencia, se solicita se digne brindar las facilidades para el levantamiento de datos e informaciones al **My EP COLLANTES GOICOCHEA Ramdhold Enrique**, estudiante de la XI Maestría en Ciencias Militares de esta casa de estudios y que realiza la investigación titulada: "**PARTICIPACIÓN DE LA 1RA BRIGADA DE INFANTERÍA EN APOYO A LA POLICÍA NACIONAL PARA EL CONTROL DEL ORDEN INTERNO EN SU ÁMBITO DE RESPONSABILIDAD, TUMBES, 2022**".

Agradeciendo de antemano por las facilidades brindadas, siendo propicia la oportunidad para expresarle mis consideraciones y deferente estima.

Dios guarde a Ud.



O -2144740731- O +  
**EMILIO JESUS CAM ALBUJAR**  
Coronel de Artillería  
Sub Director de la Escuela Superior de Guerra  
Escuela de Post - Grado

**Distribución:**

Solicitante.....01  
Archivo.....01/02



## ANEXO 5



## COMPROMISO ETICO

## DECLARACIÓN DE COMPROMISO ÉTICO

El presente trabajo de investigación titulado: “**PARTICIPACIÓN DE LA 1RA BRIGADA DE INFANTERÍA EN APOYO A LA POLICÍA NACIONAL PARA EL CONTROL DEL ORDEN INTERNO EN SU ÁMBITO DE RESPONSABILIDAD, TUMBES, 2022**”, se ha realizado en estricto apego a la metodología de la investigación y a las normas éticas para investigación en Ciencias Militares promulgadas por el Departamento de Gestión de la Investigación de la Escuela Superior de Guerra del Ejército- Escuela de Postgrado.

En vista de lo anterior:

Yo Bachiller **COLLANTES GOICOCHEA RAMDHOLD ENRIQUE**, egresado de la Maestría en Ciencias Militares de la Escuela Superior de Guerra del Ejército-Escuela de Postgrado (ESGE-EPG), declaro bajo juramento que he desarrollado esta investigación siguiendo las instrucciones brindadas por el Departamento de Gestión de la Investigación, desde la elaboración del marco referencial y recolección de la información, hasta el análisis de datos y elaboración del informe final.

En tal sentido la información contenida en el presente documento es producto de mi trabajo personal, apegándome a la legislación sobre propiedad intelectual, sin haber incurrido en falsificación de la información o cualquier tipo de fraude, por lo cual me someto al marco legal y normativo vigente relacionado a dicha responsabilidad, así como a las normas disciplinarias establecidas en la ESGE-EPG.



---

Ramdhold Enrique Collantes Goicochea

DNI: 43419686

## ANEXO 6



## HOJA DE DATOS PERSONALES

**HOJA DE DATOS PERSONALES**

**GRADO** : MY

**NOMBRES** : RAMDHOLD ENRIQUE

**APELLIDOS** : COLLANTES GOICOCHEA

**EMAIL** : leo.collantesgoi@gmail.com

**DIRECCIÓN** : Jr Piura N 246 la Perla Callao

**CELULAR** : 950663525

**FIRMA** :

A handwritten signature in black ink, enclosed within a hand-drawn oval. The signature appears to be "R." followed by a stylized flourish.

## ANEXO 7



## APORTE DE INVESTIGACIÓN

## **APORTE DE INVESTIGACIÓN**

### **1. Título del aporte de investigación.**

Guía de procedimientos para la intervención de las FFAA en apoyo a la Policía Nacional del Perú en el control interno

### **2. Objetivos del aporte de investigación.**

El presente aporte tiene como objetivo contar con una guía para la intervención de las FFAA en apoyo a la Policía Nacional del Perú en el control interno, que permita que el personal militar no incurra en procedimientos inadecuados durante el cumplimiento de estas tareas.

### **3. Justificación del aporte de investigación.**

La elaboración de esta guía de procedimiento se justifica porque va a permitir que el rol de participar en el control del orden interno en apoyo a la Policía Nacional sea ejecutado de manera efectiva, permitiendo que nuestro personal optimice la intervención en esta tarea, evitando verse involucrado en problemas durante la intervención y evitar posteriores denuncias ante el poder judicial por un mal procedimiento.

## ANEXO 8



**CD CONTENIENDO LA TESIS**

**ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA  
DEL EJÉRCITO  
ESCUELA DE POSTGRADO**



**TESIS**

**PARTICIPACIÓN DE LA 1RA BRIGADA DE INFANTERÍA EN APOYO A LA  
POLICÍA NACIONAL PARA EL CONTROL DEL ORDEN INTERNO EN SU  
ÁMBITO DE RESPONSABILIDAD, TUMBES, 2022.**

**AUTOR  
Bach. Ramdhold Enrique COLLANTES GOICOCHEA**

**2023**

## ANEXO 9



## REPORTE DE SIMILITUD TURNITIN

COLLANTES GOICOCHEA TESIS 20 DIC - BACH COLLANTES GOICOCHEA R.docx

Cambiar a la nueva versión Detalles de la entrega Ayuda turnitin

Fuentes principales Todas las fuentes

20% similitud general

repositorio.esge.edu.pe INTERNET 11%

Universidad de Zakh... TRABAJOS ENTREGADOS <1%

Andrés Rodríguez Jiménez, Alipi... REFERENCIA CRUZADA <1%

revistacientificaesmic.com INTERNET <1%

Universidad Católica De Cuenca... TRABAJOS ENTREGADOS <1%

hdl.handle.net INTERNET <1%

Universidad Tecnológica Centro... TRABAJOS ENTREGADOS <1%

Osorio Sánchez, Eduardo Gabri... INTERNET <1%

Universidad de Cartagena el 20... TRABAJOS ENTREGADOS <1%

Escuela Superior de Guerra del Ejército  
Escuela de Postgrado



INFORME FINAL DE INVESTIGACIÓN  
PARTICIPACIÓN DE LA 1RA BRIGADA DE INFANTERÍA EN APOYO A LA  
POLICÍA NACIONAL PARA EL CONTROL DEL ORDEN INTERNO EN SU  
ÁMBITO DE RESPONSABILIDAD, TUMBES, 2022.

AUTOR:  
Bach. Ramonhold Enrique COLLANTES GOICOCHEA  
Código ORCID 0000-0003-0508-9190

Para optar al Grado Académico de  
**MAESTRO EN CIENCIAS MILITARES**  
Con mención en Planeamiento Estratégico y Toma de Decisiones

ASESOR:  
Mg. Willians Hirohito Osada Bazán  
Código ORCID Nº 0000-0001-8506-832X

2023

Compartir

Página 1 de 79

08:57 21/12/2023